

**“LA EDUCACION CIVICA EN LOS LIBROS DE  
TEXTO GRATUITOS DE TERCER GRADO  
DE PRIMARIA: ANALISIS COMPARATIVO DE  
DOS DECADAS SETENTA Y NOVENTA”**



**T E S E P T I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

**P R E S E N T A :**

**MARIA DEL CARMEN ALVAREZ AGUIRRE**

**ASESOR: HECTOR FERNANDEZ RINCON**

# ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN..... 1

## CAPÍTULO 1. PROBLEMA Y ENFOQUE METODOLÓGICO

### 1.1 Problema

1.1.1 Descripción..... 4

1.1.2 Justificación..... 5

1.1.3 Delimitación..... 6

1.1.4 Objetivo..... 8

### 1.2 Enfoque metodológico

1.2.1 Método documental..... 9

1.2.2 Método comparativo..... 11

## CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 Civismo..... 16

2.2 Libro de texto..... 20

2.3 Contenidos..... 22

2.4 Actividades de aprendizaje..... 24

## CAPÍTULO 3. CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO E HISTÓRICO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS DE 1971 Y 1993.

### 3.1 Contexto político, económico y educativo de la Reforma educativa de 1971

3.1.1 Panorama político y económico..... 28

3.1.2 Política educativa..... 29

3.1.3 La Reforma educativa..... 30

3.1.4 Cambios en los planes y programas de estudio y en los libros de texto gratuitos..... 31

20-11-01 m. a. g.

3.2	Contexto político, económico y educativo del periodo de 1976 a 1998	
3.2.1	Panorama político-económico.....	34
3.2.2	Cambios significativos en materia educativa....	35
3.3	Contexto socio-político, económico y educativo de la Reforma Educativa de 1993	
3.3.1	Panorama político-económico.....	37
3.3.2	Política educativa.....	39
3.3.3	Reforma educativa (modernización educativa - va).....	40
3.3.4	Cambios en los planes y programas de estudio y en los libros de texto gratuitos.....	41
3.4	Contexto político, económico y educativo actual	
3.4.1	Panorama político-económico.....	45
3.4.2	Cambios significativos en materia educativa..	46

## CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARATIVO

4.1	Contenidos	
4.1.1	Descripción libro 1974.....	48
4.1.2	Descripción libro 1999.....	48
4.1.3	Comparación analítica	
4.1.3.1	Identificación de semejanzas y diferencias.....	61
4.1.3.2	Conclusión evaluativa: implicaciones educativas del análisis comparativo de los contenidos	83
4.2	Actividades de aprendizaje	
4.2.1	Descripción libro 1974.....	95
4.2.2	Descripción libro 1999.....	95

4.2.3 Comparación analítica	
4.2.3.1 Identificación de semejanzas y diferencias.....	97
4.2.3.2 Conclusión evaluativa: implicaciones educativas del análisis comparativo de las actividades de aprendizaje.....	101
CONCLUSIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	106

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la educación siempre se ha buscado que ésta tenga un carácter integral; de tal manera que la educación para el hombre signifique el medio por el cual puede adquirir conocimientos, actitudes, habilidades y valores que le permitan una mejor vida individual y social.

Precisamente por este último aspecto es que el civismo se considera parte fundamental de esa educación integral porque el hombre es, ante todo, un ser social y el hecho de vivir en sociedad implica establecer formas de relación entre las personas. De esto derivan las reglas que rigen el sistema de la vida social, por lo tanto, el propósito final que busca la educación cívica es la formación del ciudadano, es decir la persona que participa y se compromete a trabajar en favor de esa sociedad.

Para poder realizar esta misión, el civismo tiene que ser el medio a través del cual la persona accede a un conocimiento sobre la realidad política, social, histórica y cultural que le permita integrarse satisfactoriamente a la dinámica social en la que vive.

Por lo tanto, y debido a los constantes cambios sociales, el concepto sobre civismo y ciudadano no puede ser el mismo ahora que el de hace veinte años. Basta con recordar que en los setenta el ideal de ciudadano era la persona que aceptaba fielmente las reglas sociales, que amaba profundamente a su patria y a sus héroes; y el civismo era la materia con la cual se fomentaban estas acciones en la escuela.

Esta situación tuvo que cambiar porque la sociedad no es la misma. La relevancia que la educación cívica tiene ahora es que ésta abarca una gran variedad de aspectos relacionados con el objetivo de formar un ciudadano que sea consciente de la importancia que tiene su participación en la sociedad. Esto

significa que el sujeto no sea solamente un espectador. Que para organizarse con otras personas establezca relaciones de respeto mutuo. Que comprenda la forma en que se organiza políticamente su país para integrarse activamente en esa organización. Que conozca y cumpla con sus deberes así como exija que respeten sus derechos y que, además, se reconozca e identifique como parte de un país con gran diversidad de culturas y con una inagotable riqueza histórica.

Ante estos ideales, la escuela ha sido uno de los medios con más responsabilidad en el logro de éstos. Por lo tanto la educación pública, impartida por el Estado, es quien ha tenido la tarea de proporcionar al hombre la formación ciudadana desde temprana edad.

Uno de los instrumentos educativos por los cuales el individuo accede a esta formación son los Libros de Texto Gratuitos (LTG) que han formado a varias generaciones de niños a través de sus contenidos y actividades.

Precisamente sobre este medio es que se realiza el presente trabajo que busca conocer los aspectos en la formación cívica, en contenidos y actividades de aprendizaje, que no han cambiado y los que sí han sufrido un cambio y por qué, además de qué manera se relaciona esto a una realidad educativa.

Esta labor implicó un análisis comparativo de los contenidos y actividades de aprendizaje sobre civismo en dos LTG: el de 1974 y el de 1999.

El trabajo tiene la estructura siguiente:

En el capítulo uno se abarcan: La descripción del problema (¿qué?), la justificación (¿porqué?); delimitación del problema (concretamente ¿qué se estudia?) y se enuncia el objetivo (¿para qué?). Además el enfoque metodológico, el cual explica las técnicas utilizadas en el trabajo: el método documental, que

se utilizó en la mayoría de los capítulos y el método comparativo que fue la guía para el análisis.

El capítulo dos es el marco conceptual donde se hace una descripción sobre cuatro conceptos considerados los más importantes para el desarrollo de este trabajo: civismo, libro de texto, contenidos y actividades de aprendizaje.

El tercer capítulo describe el contexto socio-político que acompañó las reformas educativas de 1971 y 1993 y que tuvo una influencia determinante en los cambios generados en los planes y programas y, consecuentemente, en los libros de texto gratuitos sobre todo en los contenidos sobre civismo.

El capítulo cuatro es la parte fundamental de toda la estructura porque es aquí donde se hace el análisis comparativo, primero de los contenidos y después de las actividades de aprendizaje, para lo cual fue necesario realizarlo en cuatro etapas:

1. Descripción, en dos columnas, del libro de 1974 y de 1999;
2. Identificación de semejanzas y diferencias;
3. Interpretación, hecha inmediatamente abajo de cada semejanza o diferencia;
4. Conclusión evaluativa que son las implicaciones educativas de las semejanzas y diferencias en los contenidos y actividades de aprendizaje.

Por último se muestran las conclusiones derivadas del trabajo realizado.

# CAPÍTULO 1. PROBLEMA Y ENFOQUE METODOLÓGICO.

## 1.1 PROBLEMA

### 1.1.1 Descripción

En las últimas tres décadas, 1971 y 1993 fueron los años determinantes en materia educativa dentro de la sociedad mexicana porque en este tiempo se realizaron las reformas que habrían de guiar el quehacer educativo.

Estas reformas educativas implicaron la evaluación y posterior reformulación o modificación de la filosofía, política y psicología educativas derivando en cambios curriculares, de planes y programas y de los LTG.

Para llevar a cabo dichos cambios fue fundamental realizar un análisis del momento social, político, económico, histórico y cultural que vivía la sociedad, porque el papel de la educación consiste en formar al individuo de acuerdo a lo que la sociedad requiere en presente y futuro.

Ante esta situación todas y cada una de las asignaturas (español, matemáticas, historia, etc.) que se encargan de la formación del hombre se han orientado hacia este fin. Y la que puede considerarse como una de las que tiene mayor grado de responsabilidad en el desarrollo óptimo de la sociedad es el civismo porque este se encarga de formar al ciudadano, es decir a la persona que dentro de una sociedad necesita crear y respetar normas que dirijan una convivencia armónica con los demás basándose en valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, etc., para así participar activamente en todos aquellos aspectos que ayudan a mejorar, en todos los aspectos, la vida social del país.

Ante este reto el Estado ha tenido la responsabilidad de que en cada reforma educativa el ciudadano tenga determinadas características que le permitan responder a las necesidades cívicas de la sociedad. Para lo cual se han utilizado diversos medios e instrumentos educativos, de los que sobresalen los LTG que son el medio directo a través del cual el niño accede a esta información.

Sin embargo, hay que considerar que si la dinámica de la educación cívica es determinada, en su mayoría por los constantes cambios sociales, no todas las generaciones han sido educadas de igual manera, o quizá hay situaciones que permanecen a pesar de estos cambios. Las preguntas que surgen a partir de esta situación son: ¿cuáles han sido los cambios en los contenidos y en las actividades de aprendizaje de los LTG de 1974 y 1999? ¿Cuál fue el motivo social, histórico, político o cultural por el cual hubo que hacer estas modificaciones? ¿Qué significado tienen estas semejanzas y diferencias en el contexto político, social y cultural del país? ¿Qué situaciones han permanecido y por qué? ¿De qué forma se relacionan estos cambios a una formación cívica actual? ¿Qué papel han jugado, y juegan, los maestros, los padres de familia, el alumno, las organizaciones e instituciones políticas, ante esto?

Para contestar estas preguntas fue necesario la realización de un análisis comparativo de los LTG antes mencionados.

### 1.1.2 Justificación

Para todo educador procurar que la educación sea integral, es decir, que se eduque no solo intelectualmente al individuo, sino también al ser humano como persona y como parte importante en la configuración de una sociedad, implica un reto cotidiano

que consiste en buscar nuevas formas de acción ante esta situación educativa. El pedagogo, como profesional de la educación, comparte esta misión ya que éste, al igual que el maestro, busca la transformación de los sujetos, y consecuentemente de la sociedad, a través de la educación. Y el civismo está dirigido a transformar a los hombres por medio de una formación política. Además no hay que olvidar que también el pedagogo es ciudadano con que adquiere una doble responsabilidad: buscar formar al individuo desde su papel como pedagogo y como ciudadano.

Asimismo, los LTG, sobre los cuales se realiza el análisis comparativo, son un instrumento educativo de uso cotidiano en las aulas y que por lo tanto corresponden a una realidad educativa susceptible de ser estudiada por el pedagogo, con la finalidad de que éste la comprenda y pueda así explicarla con el objeto de hacer una evaluación que describa una realidad y/o realice propuestas que ayuden a mejorarla.

### 1.1.3 Delimitación

Para conocer los aspectos cívicos vigentes en los LTG, así como los cambios en materia de civismo en los últimos veinticinco años, además de su relación con con la realidad en la escuela, es necesario hacer un análisis comparativo de dos LTG de diferente año.

Primeramente se eligen los LTG de 1974 y 1999 como representativos de cada década y como los productos de las reformas educativas de estos periodos. Posteriormente se elige el tercer grado de primaria porque después de revisar los libros de texto gratuitos de los demás grados de educación primaria se encontró que a partir del cuarto año y hasta sexto no hay un libro de texto gratuito específico para la materia de civismo, ya

que los contenidos de este materia se encuentran integrados en el libro de geografía e historia. Y en primero y segundo grado, es muy poco lo que verdaderamente se puede comparar.

Después de explorar ambos libros se determinan como aspectos comparables:

- Los contenidos que la educación cívica abarca en los siguientes temas: La federación(características geográficas y organización política), la entidad ( características geográficas y organización política ), población (comunidades urbanas y rurales, actividades económicas y ocupaciones principales, manifestaciones culturales y organización social) y deberes y obligaciones de los ciudadanos.
- Las actividades de aprendizaje, las cuales se refieren a las acciones didácticas que el libro marca para llevarse a cabo en la escuela. Estas pueden ser trabajo en equipo, indagaciones, actividades en grupo, cuestionarios, etc.

El análisis comparativo se hace con base a los siguientes enfoques:

- Socio-político, histórico y cultural. Porque el civismo es determinado por estos aspectos por lo que es fundamental que para interpretar el por qué hay cambios o por qué no los hay se haga desde esta visión.
- Pedagógico. Porque al igual que la política (aspecto primordial en la formación cívica), la pedagogía no puede ser contemplativa, sino que tiende a la acción, por lo que para saber de que manera se lleva a cabo, o se puede llevar a cabo, un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje del civismo es básico el uso de la pedagogía.

#### 1.1.4 Objetivo

Identificar y analizar las implicaciones educativas que tienen las semejanzas y diferencias en los contenidos y actividades de aprendizaje de los LTG de 1974 y 1999 en la formación cívica del niño de tercer grado.

## 1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

Los LTG son considerados como documentos de suma importancia en la historia de México, porque es en ellos donde se plasman todos aquellos conocimientos que, de acuerdo a la época, se consideran significativos.

Es precisamente que, al otorgárseles esta categoría de documentos trascendentales en la historia mexicana, el análisis de éstos debe manejarse bajo métodos de investigación adecuados.

En este caso se consideran como base metodológica de este trabajo:

- El método documental
- El método comparativo

### 1.2.1 Método documental

Para realizar el análisis de los Libros de Texto se requirió inicialmente de la recolección del material bibliográfico y documental. Esto obligó a buscar una metodología de investigación que posibilitara trabajar con este tipo de datos.

Carlos Bosch (1996) al respecto plantea que un trabajo de esta índole debe tener una estructura que nos permita sistematizar toda la información recabada.

Primeramente se hizo la indagación de materiales que aportaron información relevante: “ **Haciendo el acopio de noticias sobre libros, expedientes, informes de laboratorio, documentación de archivo o de trabajos de campo relacionados con el tema desde dos aspectos: primero el general y luego el particular y el muy concreto**” (Bosch, 1996 :16).

Para poder tener un control de la bibliografía consultada se elaboró la ficha bibliográfica, la cual contiene los datos importantes del libro como son: el autor, el año de la primera y la última edición, el título, la editorial y la ciudad en la que se publica la obra.

Con estas fichas se procedió a la revisión del material. Este proceso consistió en la lectura analítica y crítica con la finalidad de escribir aquello que se consideró útil para darle forma y contenido al escrito: **"Es una lectura hecha de manera inteligente ... El investigador experto hace una lectura selectiva del libro, absorbe el contenido de los párrafos y anota, en sus tarjetas de trabajo, aquello que juzga adecuado para su tema"**(Ibid:28).

Posteriormente se escribieron las fichas de trabajo en las que se anotaron los aspectos que se consideraron importantes para realizar el trabajo. El escrito se hizo de tres formas:

1. Textual. Se escribió el fragmento del texto tal como fue escrito por el autor.
2. Paráfrasis. El fragmento elegido se escribió con otras palabras sin que se perdiera la esencia del contenido.
3. Comentario. Se escribieron los comentarios que en ese momento se consideraron convenientes de realizar.

Escritas todas las fichas, se volvieron a leer con lo cual se construyó una estructura que ordenó el contenido de las mismas. Esta definió el orden y secuencia de las fichas.

Cada ficha llevó en la parte superior derecha el título del tema que se trató en ella, así cada título fue el punto de organización de las fichas a partir de la temática.

Las fichas de trabajo se convirtieron en el instrumento más importante de sistematización de información, ya que éstas contenían las ideas que ayudaron a realizar el sustento teórico

del trabajo de investigación, del marco conceptual, contexto socio-político y educativo e interpretación de los aspectos que se compararon.

Teniendo el orden de las fichas por temáticas generales se procedió a la escritura del trabajo, que consistió en la redacción que se hizo de acuerdo al orden y el contenido de las fichas; en esta parte del trabajo es donde se expusieron las ideas, comentarios y se le dio forma a la información que se investigó, razonó y analizó de los documentos y libros.

### 1.2.2 Método comparativo

Consideraciones generales.

Confrontar una cosa con otra es comparar (Sartori, 1994: 29). Para Bereday (1967) el Método Comparativo, a través del análisis de esa confrontación, intenta descubrir las semejanzas y diferencias entre dos instancias con el objeto de encontrar la significación entre éstas.

Para comparar una situación con otra fue necesario que ambas se sometieran a un análisis y poder establecer qué es lo que se compara, por lo que hubo que preguntarse ¿qué se compara? ¿con respecto a qué propiedades o características es comparable (lo que tienen en común), y no comparable respecto a qué otras propiedades o características?. En este aspecto comparar **“implica asimilar y diferenciar en los límites”** (Sartori, 1994: 35).

Al iniciar el trabajo comparativo fue necesario reconocer si la situación de análisis es comparable o no **“se considera estudio comparativo si va precedido de la definición del principio a base del cual se compara el material. Luego se examinan los datos desde el punto de vista que interesa y se resume en lo que será el fundamento del análisis comparativo que realizará”** (Bereday, 1967:54).

Una vez establecidos los aspectos que se van a comparar, se desarrollaron las cuatro etapas en el proceso de comparación, de acuerdo a Bereday:

- DESCRIPCIÓN
- INTERPRETACIÓN
- YUXTAPOSICIÓN
- COMPARACIÓN

Etapas en el proceso de comparación.

- Descripción.

Este primer paso consiste en organizar los datos obtenidos para informar de manera completa y profunda sobre los fenómenos comparados, por lo que, primeramente, hay que recopilar la información sobre lo que se analizó. Esta información se obtiene a través de tres fuentes:

- a) Fuentes primarias que son los escritos de libros, diarios, revistas y folletos que proporcionan las descripciones provenientes de lo que se llama **“la información directa sobre el campo”** (Ibid: 45).
- b) Fuentes secundarias **“los libros, resúmenes, colecciones de artículos, antologías, compendios y estudios de diversas clases que se publican continuamente”** (Ibidem).
- c) Materiales auxiliares que son **“los libros, artículos y otros escritos publicados que no se refieren directamente al campo que estudiamos o no**

**parecen estar relacionados con el, pero nos proporcionan información indirecta” (Ibidem).**

- Interpretación.

La interpretación es la investigación del significado de los datos (Vexillard, 1970: 76); y se obtiene a través del sometimiento de los datos a la contrastación con teorías y contextos. Con esto se pretende encontrar los factores que permiten descifrar explicaciones de las instancias a comparar.

- Yuxtaposición.

Esta es la tercera etapa y consiste en el inicio del análisis comparativo en sí. En este aspecto la yuxtaposición significó contraponer o contrastar datos en un orden determinado de manera que pudieran distinguirse y analizarse las similitudes y las diferencias, entre éstos. Con esto se empezaron a realizar comparaciones parciales las que, a su vez, permitieron elaborar criterios de comparabilidad que fueron la base de la comparación total.

- Comparación.

Una vez que se establece la yuxtaposición se realiza el análisis comparativo total, que tiene como función hacer la comparación integral de los datos emitiendo un juicio evaluativo que nos lleva a formular las conclusiones pertinentes.

Proceso de análisis comparativo realizado en este trabajo basado en la estructura comparativa de Bereday.

Como primer paso se determinaron como aspectos comparables los contenidos y las actividades de aprendizaje de los LTG de 1974 y 1999.

Las cuatro etapas del proceso de comparación se realizaron de la siguiente manera:

1. *Descripción.* Se organizaron y expusieron los contenidos agrupados en: La Federación (Nombre oficial de México, El territorio mexicano, El gobierno de la República, Bases de la nacionalidad), La entidad (Lugar de residencia, forma de gobierno de la entidad), La población (principales ocupaciones de la población), Manifestaciones culturales de la región y del país (fiestas cívicas y fiestas populares) y Deberes y Obligaciones de los mexicanos. Y las actividades de aprendizaje que el libro señala.

La redacción se hizo en dos columnas una para el libro de 1974 y otra para el de 1999. Para este punto se utilizó como fuente primaria, y única, los LTG.

2 y 3. *Interpretación y Yuxtaposición.* Se realizaron ambas etapas en un mismo punto denominado comparación analítica, que consistió primeramente en la detección de las semejanzas y diferencias y se expusieron en dos columnas, de acuerdo al aspecto a comparar, con la finalidad de hacer más evidente las diferencias y semejanzas. Posteriormente se hizo la interpretación de estos datos, abajo de las columnas, pero con otro tipo de letra. Dicha interpretación explica porqué los datos son semejantes o porqué son diferentes y qué significado tienen para la realidad política, para lo cual se basó en un enfoque socio-político, histórico y cultural, en los contenidos; y un enfoque pedagógico en las actividades de aprendizaje.

De este punto se desprendieron los criterios de comparabilidad: en el caso de los contenidos es que los cambios, así como la permanencia, de estos son resultado de la situación socio-política, histórica y cultural.

Hablando sobre las actividades de aprendizaje el criterio de comparabilidad se refiere a que el cambio en estas se debió a las reformas educativas las cuales implementaron nuevas visiones sobre la forma de llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje que tenían que ver con las corrientes psicopedagógicas actuales.

4. *Comparación.* En esta última etapa, conocida como comparación total o integral, se emitió un juicio evaluativo resultado de los anteriores pasos. En este caso dicho juicio se basó en la identificación y análisis de las implicaciones educativas que tienen los datos contrastados e interpretados en la formación cívica del niño de tercer grado. Es decir que desde una perspectiva pedagógica se analizó cómo es que estos datos se incorporan en la práctica escolar de la educación cívica, para esto fue necesario hacerlo desde los cuatro aspectos que constituyen la formación cívica:

1. Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política.
2. Fortalecimiento de la identidad nacional.
3. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.
4. Formación de valores.

El criterio de comparabilidad en este punto es que tanto los contenidos como las actividades de aprendizaje promueven la satisfactoria formación cívica solo si estos, de manera conjunta, se desarrollan en la vida cotidiana escolar, familiar y social. Tomando cada quien (maestros, alumnos, padres de familia, gobierno, instituciones y organizaciones políticas) la responsabilidad ineludible que le corresponde en dicha labor.

## CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL

Dentro de este apartado se exponen los conceptos de "civismo", "libros de texto", "contenidos" y "didáctica"; los cuales están presentes en el desarrollo del análisis comparativo y proporcionan una idea de lo que se estudia.

### 2.1 Civismo

El término civismo viene del latín '**civis**' que significa ciudadano. El ciudadano es la persona que reside en un determinado lugar geográfico caracterizado por ser amplio en cuanto al número de sus habitantes y cuya interacción los lleva a crear normas y reglas de convivencia y participación. Por lo tanto, puede decirse que el civismo surge de la vida en sociedad porque **"Los seres humanos se constituyen en sociedad al recurrir a los demás en busca de ayuda, seguridad, colaboración, cooperación (...). Esta vida en común se regula mediante un pacto, un contrato, del que nacen las normas, las pautas de convivencia"**(Pages, 1984: 20).

El respeto y seguimiento a estas normas y leyes que la propia sociedad crea son los requisitos fundamentales para considerar a la persona de esa sociedad como ciudadano; así pues el civismo, en estos términos, implica **"La adaptación y aceptación de normas y leyes que rigen en una comunidad organizada"** (Diccionario de las ciencias de la educación, 1987: 260).

Con el paso del tiempo, este concepto de civismo ha sido fuertemente criticado y discutido, porque se considera que no solo el cumplimiento de estas normas hacen del hombre un buen ciudadano, sino que éste tiene también la responsabilidad de participar en la elaboración de éstas, así como de vigilar que otros las respeten. De esta forma, ser ciudadano implica participación activa con la ciudadanía en conjunto. Ésta a su vez, contempla establecer una forma de trabajo y comunicación basada en la democracia, el diálogo abierto,

tolerante, pacífico y de respeto a los derechos individuales y colectivos de cada una de las comunidades que integran una sociedad; por lo tanto el concepto de civismo, en este sentido, significa tener una idea de pertenencia a una colectividad política, reconocimiento libre y comprometido de sus normas, participación voluntaria en las decisiones sobre el rumbo del país. Son ciudadanos los que comparten perspectivas con respecto al bien común, construyen lazos de solidaridad (adhesión circunstancial a una causa), cumplen las responsabilidades por convicción y piensa en un futuro común. Este conjunto de afectos, actitudes y conductas se basa en las relaciones de confianza y respeto entre los ciudadanos y los gobernantes (Latapí,1996:91).

Visto de esta manera, el civismo se reviste de gran importancia en la vida social de una comunidad, un país y del mundo entero; porque del funcionamiento de éste depende la calidad y la forma en que los seres humanos se relacionan y unen para afrontar problemas de diversas índole. Por lo tanto el civismo es un aspecto importante a considerar en la educación del hombre, adquiriendo así un carácter formativo.

De esta manera la educación cívica se ubica dentro del aprendizaje social puesto que el saber cívico se basa en las experiencias sociales y culturales.

Debido a los cambios que se generan en la sociedad es que el concepto de educación cívica ha tenido diferentes transformaciones. En la década de los 60 y 70, la educación cívica en México se enfocaba a la memorización de normas y leyes que todo hombre, desde temprana infancia, debía acatar esto enmarcado con un profundo nacionalismo y patriotismo, basado en el respeto a los símbolos patrios, la veneración a héroes nacionales y a la celebración de fiestas patrióticas derivadas de estos actos heroicos. **“Los programas de civismo han estado integrados por dos áreas temáticas: una cívico-patriótica (amor a la patria, respeto a sus héroes y símbolos, conocimiento de leyes e**

**instituciones) y otra de integración a la sociedad (reglas de convivencia, disciplina escolar y social, aprendizaje de conductas colectiva)" (Ibid: 37).**

Términos como democracia (intervención del pueblo en el gobierno), justicia social, tolerancia (respeto hacia las ideas ajenas, aunque no sean compatibles con las propias) y solidaridad no se consideraban dentro de los planes de estudio y mucho menos dentro de los libros de texto. El civismo quedaba dentro de la materia de ciencias sociales, y la enseñanza de la historia y la formación de la conciencia nacionalista y patriótica se traducían en formación cívica; sin embargo, los sucesos sociales, en las últimas dos décadas, han dejado esos conceptos de civismo como insuficientes, sobre todo porque la carencia del ejercicio de los valores universales, así como la falta de respeto a los derechos humanos han hecho de la sociedad un caos donde la convivencia social se hace cada vez más difícil.

Estos sucesos han impulsado a generar un cambio necesario en la forma de concebir y enseñar el civismo; de esta forma, a partir de 1989, ya no se enseña la materia como parte de las ciencias sociales, sino que se imparte de manera integrada a otras dos materias con relación estrecha : Historia y Geografía; además de que en los nuevos planes de estudio ya se contemplan los términos tolerancia , solidaridad y, de manera sobresaliente, la democracia, porque se declara como finalidad que: **"La educación del niño como ciudadano en el contexto de una sociedad democrática ha de ser actualmente uno de los objetivos fundamentales de la educación, para convertir al niño en una persona responsable, que participe en la vida comunitaria. Es preciso que cada ciudadano se convierta en un elemento activo, solidario, tolerante, capaz de defender los derechos propios y de respetar los deberes"** (Pages, 1984: 24).

La educación cívica, en estos tiempos, contempla no solo la enseñanza para la participación activa de los ciudadanos, sino también la formación de valores sociales fundamentales **"La aceptación de la pluralidad, la tolerancia, la solidaridad, son ,en esencia,**

**los componentes del sentido ciudadano”** (Latapí, 1996:85) y de valores que impliquen una moralidad, entendiendo por moralidad **“La capacidad de dar respuestas conscientes y responsables a los acontecimientos, respuestas que en el orden personal sean honestas y conscientes con la dignidad específica de la persona humana y en el social respeten el derecho del otro y expresen la solidaridad con un destino común”** (Ibid: 23).

Dentro del plan y programas de estudio para la educación básica se concibe a la educación cívica como **“el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”**(Secretaría de Educación Pública, 1993:125).

Y para su enseñanza se toman en cuenta cuatro aspectos importantes:

1. Formación de valores. Valores como el respeto, la libertad, la justicia, la igualdad, tolerancia, honestidad, solidaridad, que son la base para la buena relación con los demás.
2. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes. Normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. Se habla de los derechos individuales y los derechos sociales.
3. Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.
4. Fortalecimiento de la Identidad Nacional . Se refiere al conocimiento de las costumbres y tradiciones de México producto de su historia.

El nuevo enfoque de la educación cívica implica además, con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje que los conocimientos de orden cívico, no se aprenden de memoria, sino que se practican en la vida cotidiana de la familia, la escuela y de cualquier lugar donde los seres humanos se relacionan.

## 2.2. Libro de Texto

De manera general el Libro de Texto (LT) es el medio didáctico que presenta al estudiante la información sobresaliente de un curso o disciplina sistematizada y apropiada al currículum en el que se asienta.

En sus comienzos era la selección de conocimientos que conformaban el plan de estudios. Actualmente ya no tiene ese carácter enciclopédico y se ha transformado en un libro especializado por materias o áreas.

El libro de texto se enriquece de investigaciones sobre comunicación, lenguaje, psicología del aprendizaje y la percepción, enfoques pedagógicos y de nuevas tecnologías que se adaptan a la educación (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1987: 1365).

Para acercarse a un concepto más preciso de los LT en la realidad educativa mexicana, es necesario situarlos desde dos perspectivas:

1. El Libro de Texto desde un enfoque oficial, es decir el concepto que el gobierno emite sobre el L.T.
2. El Libro de Texto desde la perspectiva real y con relación a: LT-currículum, LT-maestro, LT-alumno.

El Libro de Texto, desde la visión gubernamental, se considera como gratuito debido a la Ley de Instrucción Primaria donde se determinó que **“El municipio hará lo necesario para proveer a los alumnos de locales adecuados y otorgarles libros de texto gratuitos”**(Bolaños, 1994: 16).

Por lo tanto el LT es parte de la responsabilidad estatal de impartir educación gratuita a la población en los niveles de primaria y secundaria desde el punto de vista socio-económico **“Los libros de texto son instrumentos de justicia social, pues hacen posible**

que todos los niños y adolescentes, sin distinción, tengan acceso a información, datos y orientación de calidad y que, por tanto, se pueda dar armonía nacional en el proceso educativo, con lo que los Libros de Texto Gratuitos se constituyen pilares de la identidad nacional y de la unidad básica socio-cultural del país”(Ibid:16).

Por el otro lado se encuentra el enfoque que parte desde la función de los LT desde tres perspectivas:

- Relación LT-Currículum.

Desde este aspecto, se considera al LT como el mediador entre el currículum oficial y la práctica en las aulas (Cantarero, 1997: 76).

Los conocimientos y los contenidos culturales implícitos en el currículum oficial se presentan en las escuelas de diferentes maneras, una de estas son los LT. De esta forma los LT son **“Agentes presentadores del currículum preelaborado”**(Gimeno Sacristán, 1989: 180). Esto significa que los LT son parte importante en la construcción curricular, porque son los instrumentos que habrán de mediar y controlar la práctica docente y si en dicha construcción no participa el docente, en la elaboración de los LT mucho menos; por este motivo es que se habla de una forma de control tanto del conocimiento como de la práctica docente.

- Relación LT-Maestro

Los Libros de texto son **“el apoyo inmediato de los profesores para tomar decisiones en cuanto a la programación de su enseñanza”** (Ibidem). Esto se debe a que en un país como México, y en muchos otros también, se considera que el maestro no tiene la capacidad para poder planear su práctica a partir de lineamientos generales, por lo que es necesario diseñarle instrumentos didácticos **“La debilidad de la profesionalización de los profesores y las condiciones en las que se desarrolla su trabajo hace que los medios presentadores del currículum sean dispositivos intermediarios, esenciales e indispensables en el actual sistema escolar”** (Ibid:178).

- Relación LT-Alumno.

Dentro de este punto, los LT son para los alumnos uno de los medios por el cual acceden al conocimiento de un gran número de cosas, y en algunos casos son el único contacto con la lectura y los libros (Apple, 1993: 113).

Para los estudiantes este tipo de conocimiento es el legítimo porque se encuentra legitimado por el gobierno, y por lo tanto es el necesario para poder desenvolverse en la sociedad.

Por lo tanto se considera a los libros de texto como importantes por su esencia misma **“A través de su contenido y de su forma destacan construcciones particulares de la realidad, formas particulares de seleccionar y organizar el vasto universo de los posibles conocimientos”** (Ibid:112).

Aunque se piensa que la sociedad es quien debe seleccionar y legitimar dichos conocimientos en la realidad no ocurre así, porque dicha selección es realizada por un grupo de personas las cuales tienen, en algunas ocasiones, una visión de cultura, conocimiento, creencias y moralidad diferente a la sociedad en su conjunto.

## 2.3 Contenidos

Las diferentes concepciones sobre lo que son los contenidos van desde considerarlos como el “qué enseñar” hasta la “determinación de las ideas básicas” de Hilda Taba (1976); sin embargo la concepción que se tenga sobre los contenidos refleja la posición que se tiene sobre la función de la institución escolar, de tal manera que los contenidos llegan a ser mucho más que el “qué enseñar” o “el proceso escalafonario de la información” porque éstos son el punto sobre el cual se toman las decisiones más importantes en el desarrollo del currículo,

adquiriendo una relación más estrecha de éstos con la didáctica.

En tanto que la definición de un diccionario especializado en educación es:

1. Los contenidos son las experiencias de aprendizaje en un sistema de instrucción. Se compone de información concerniente a una asignatura o materia (contenida en matemáticas, español, etc.), de destrezas (memorización, conceptualización, etc., y/o actitudes (como la voluntad de aprender). Los contenidos se pueden interpretar específicamente como los datos cualitativos en el desarrollo curricular (Diccionario de las Ciencias de la Comunicación, 1987: 316).

Esta definición es similar a la que plantea César Coll, sólo que éste ofrece una visión más completa, porque este autor define a los contenidos como **“el conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados...”** (Coll, 1987: 151); y estos se hacen como conceptos, principios, procedimientos, valores, normas y actitudes.

Los contenidos se clasifican en **“ tres grandes categorías: hechos, conceptos y principios (los principios describen relaciones entre los conceptos y éstos se refieren...a hechos discretos; procedimientos; valores, normas y actitudes (estos tres tipos de contenidos forman un continuo, ya que las actitudes son el correlato comportamental de los valores y normas)”** (Ibidem).

Los contenidos, además tienen una estructura, es decir una organización: selección, cuantificación, calificación y ordenamiento, que permiten tomar decisiones sobre las estrategias de aprendizaje.

Una de las características más relevantes, y que causan opiniones encontradas, es que los contenidos tienen una

especial carga ideológica, sobre todo en lo que a Ciencias Sociales se refiere; es decir que éstos, son un instrumento que permite darle a ciertos temas una orientación a favor de quien los selecciona, que en este caso es la institución oficial que se encarga de la educación pública: el Estado. Este hecho, sin embargo crea un enfrentamiento entre lo que se dice y lo que en realidad sucede, porque los contenidos “... **supuestamente representan el conocimiento de la realidad que el alumno debe adquirir. Extraña manera de ‘conocer’ algo de lo cual, la escuela, está aislada tras sus muros**” (Barco, 1975:105).

## **2.4 Actividades de aprendizaje.**

Las actividades de aprendizaje son las técnicas y recursos didácticos con los cuales se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir las acciones a realizar para propiciar el aprendizaje.

Es por este motivo que las actividades de aprendizaje tienen que ver directamente con el concepto que se tenga sobre didáctica.

La didáctica, considerada como una disciplina, ha sido una de las más estudiadas debido a su amplio campo de acción el cual se concentra en un objetivo específico: el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La didáctica ha sido definida como arte, como técnica, como ciencia o como metodología, todo depende del concepto que se tenga de enseñanza y de aprendizaje, que a su vez nos remite también a la relación maestro-alumno.

Las diversas percepciones que se han tenido sobre la didáctica a lo largo de los años han resumido a ésta como una disciplina

con **“carácter instrumental, mediante la cual el docente se encontraría en posesión de los medios necesarios para manejar ... el aprendizaje que deberá efectuar el alumno, todo ello en arreglo a fines ya estipulados”** (Ibid: 96). Dentro de esta consideración en la unidad de enseñanza-aprendizaje la didáctica es el instrumento utilizado únicamente por el profesor creando así una relación autoritaria entre éste y los alumnos. Aunque el maestro está también sujeto a una relación de este tipo porque su tarea es únicamente “operar” el programa oficial que especifica toda y cada una de las actividades a realizar en la cotidiana labor educativa.

Profesionales y especialistas en materia didáctica han hecho fuertes críticas con respecto a esta concepción sobre la didáctica, con lo que el aprendizaje sufre un serio reduccionismo, quedando la tarea educativa a una actividad exclusiva del salón de clases y estableciendo una relación única de maestro-alumno dejando a un lado el medio social.

Es por este motivo que éstos realizaron intensos estudios con la finalidad de aportar nuevas propuestas para cambiar la forma de concebir la didáctica, surgiendo la propuesta denominada “didáctica crítica” que se coloca como la contraparte de la anterior concepción.

Esta propuesta comienza por manejar otro concepto sobre el aprendizaje al que se le considera como un proceso en construcción, estableciendo una relación interactiva entre sujeto-objeto modificándose ambas al mismo tiempo (Morán, 1988: 194-195).

El aspecto fundamental que plantea la didáctica crítica es la de hacer conciencia sobre la necesidad de cambiar la relación maestro-alumno, donde el primero debe dejar de ser el operario de la didáctica ya elaborada y el segundo debe dejar de ser el sujeto pasivo que solo recibe conocimientos; agregando a ésta labor la participación de la sociedad en su conjunto porque el proceso enseñanza-aprendizaje no es labor única del profesor y

del alumno.

Como podemos darnos cuenta es sumamente importante el concepto que se tenga sobre aprendizaje, hombre y sociedad para poder implementar las actividades de aprendizaje. Pero sobre todo, hay que considerar que no es posible determinar actividades de aprendizaje que sean aplicables a cualquier grupo escolar, sino que estas necesitan adecuarse a la realidad y a la dinámica de ese grupo en concreto.

### **CAPÍTULO 3. CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO E HISTÓRICO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS DE 1971 Y 1993.**

El presente contexto tiene la finalidad de mostrar la situación que está en tomo al tema sobre el que se trabajó, ya que no hay fenómeno que se dé en forma aislada sino que es parte de una interrelación de elementos que convergen en un determinado punto.

Son dos motivos por los cuales el contexto se hace desde estos aspectos:

1. Las reformas educativas son el medio inmediato a través de las cuales se hicieron los cambios tanto en planes y programas como en los LTG, por lo tanto lo que propició dichas reformas tuvo que ver con el momento social, político, económico e histórico en que se vivía.
2. La educación cívica abarca el conocimiento político, social e histórico que vive el país, y si el objetivo de los contenidos de civismo es propiciar el conocimiento de esa realidad es necesario reconocerla y considerarla como producto de la historia.

Con base en lo anterior, la descripción del contexto abarca aspectos de la política económica y social, política educativa y reforma educativa que, en los setenta, se llamó "reforma educativa" y en los noventa "modernización educativa".

Para que estos datos no se presenten desarticulados en cuanto al tiempo, se hace también un análisis del periodo 1976-1988.

### **3.1. Contexto político, económico y educativo de la reforma educativa de 1971.**

#### 3.1.1. Panorama político-económico

El gobierno mexicano enfrentó después de 1968 una crisis de legitimidad debido al movimiento estudiantil suscitado en este año, ya que como se recordará, el Estado utilizó la fuerza militar para impedir la movilización estudiantil que significaba la expresión de inconformidad de las clases medias que solicitaban una apertura democrática.

Por otro lado, la crisis económica, resultado de los errores del modelo económico llamado 'desarrollo estabilizador' hicieron que surgiera la necesidad de recuperar el liderazgo ideológico (hegemonía) y el control de la sociedad. Por lo que Luis Echeverría emprendió una política de apertura democrática que lo acercara a diferentes sectores de la sociedad. Comenzó por implementar una estrategia económica que partió de la crítica al modelo de desarrollo estabilizador. En dicha estrategia se dio prioridad a la participación directa del Estado en la economía (Montesinos, 1992:174).

Este hecho, sin embargo, no fue del todo agradable a los empresarios ya que la fuga de capitales y la confrontación política denotaban un claro rechazo a la iniciativa del Estado (Ibid:175).

El presidente, ante tal reacción, se vio en la necesidad de recurrir al préstamo externo lo cual le serviría para seguir manteniendo su modelo de desarrollo (Ibidem).

Como resultado de esta decisión, a finales del sexenio (1976), la crisis económica empeoró aún más provocando la devaluación del peso.

Este suceso hizo reaccionar al gobierno, y sobretodo a los empresarios, que ya era tiempo de cambiar el modelo económico.

### 3.1.2. Política Educativa

Desde que Luis Echeverría era candidato a la presidencia de la República, proclamaba un gran cambio en materia educativa a través de la realización de una Reforma Educativa que replanteara la función de la educación pública en el crecimiento de México.

Ya que se pensaba que la educación era la base para cualquier cambio en la situación futura del país, y así fue expresado en palabras del candidato a la presidencia:

**“...ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular...Definimos a la educación como la modelación del hombre del mañana. Nuestro sistema educativo, como instrumento de progreso social, perfila la imagen de un mexicano fortalecido en su dignidad humana, familiar y cívica...”**  
(Latapí, 1980: 65).

Dicho discurso fue reiterado en la toma de posesión, señalado también que la reforma no sería una imposición burocrática sino que se realizaría de manera conjunta con maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en general, dentro de una nueva actitud moral tanto del gobierno como de la sociedad.

Con base en lo anterior, se estableció que la Reforma Educativa tuviera las siguientes características:

- “- había de estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso,**
- había de ser integral, en cuanto que abarcara todos los niveles y formas de la educación;**
- había de ser guiada por principios congruentes con la apertura de - mocrática;**
- y había de centrarse en el maestro, considerado ‘factor primordial de la educación’, pero enfatizando el papel activo del alumno en el**

Y los propósitos fundamentales de la reforma fueron: actualizar los métodos y las técnicas empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; educar para el cambio a través del desarrollo de la capacidad crítica hacia los problemas del país; propiciar actitudes científicas; fomentar valores de apertura democrática, pluralismo democrático, capacidad de diálogo, pensamiento autónomo y solidaridad social. (Quiñones,1982: 4).

### 3.1.3. La Reforma Educativa

Teniendo como fundamento lo anterior, se procedió a la elaboración de la Reforma para lo cual hubo que reorganizar la Secretaría de Educación Pública, comenzando por integrar la Comisión Coordinadora encargada de realizar la reforma y que se constituyó con representantes de todos los niveles educativos.

Fue hasta 1973 que la reforma se puso en marcha teniendo como marco legal el artículo 3o. de la Constitución y la Ley Federal de Educación, promulgada el 27 de noviembre de 1973 donde se establece que:

- La educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.
- El Poder Ejecutivo Nacional, a través de la SEP, formulará los planes y programas para la educación primaria, secundaria y normal; elaborará y actualizará los libros de texto gratuitos para la educación primaria (Ibid: 5).

Una vez puesta en función la Reforma Educativa, se continuó con los cambios en los Planes y Programas y en los Libros de Texto Gratuitos los cuales llegaron a considerarse como un elemento fundamental de la Reforma, ya que se estableció como símbolo tangible y masivo de la voluntad de transformación.

### 3.1.4. Cambios en los Planes y Programas de Estudio y en los Libros de Texto Gratuitos

Los cambios en los planes y programas se resumieron en tres puntos:

- Se acentuó la importancia de los objetivos de aprendizaje
- Se actualizaron contenidos
- Se modernizaron los métodos y técnicas de enseñanza.

El plan se constituyó por áreas: español, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, educación artística y tecnológica, apareciendo en los libros de texto sólo las cuatro primeras áreas. Cada área se dividió en unidades, y cada unidad en objetivos particulares y éstos suponen a su vez en objetivos específicos.

\* Los enfoques psicopedagógicos que se consideraron fueron: en español el estructuralista, en matemáticas el cognoscitvismo de Piaget; en ciencias naturales se introdujo la interdisciplinariedad de las ciencias; y en las ciencias sociales se siguió el método materialista dialéctico, sin embargo, el Consejo Nacional Técnico de la Educación, sostenía, aún en contra de los autores de los libros, el enfoque conductista basado en la taxonomía de Bloom ya que entendían a la Reforma como una modernización tecnocrática (Ibid: 6).

Hablando específicamente de la educación cívica en estos planes y programas se tuvieron tres aspectos que giran alrededor de la impartición de esta materia:

1. Educación democrática. En la estructura y en los contenidos se busca impartir la educación con un carácter democrático, porque permite que el educando, en su relación con el maestro, desarrolle y ejerza hábitos y pensamientos democráticos.

La educación democrática alcanza su máximo grado de desarrollo cuando establece que el niño debe realizar actividades que lo guíen a alcanzar autonomía cultural y espiritual y desarrolle la capacidad de saber tomar decisiones propias, tanto en el campo del aprendizaje como en su conducta individual y social. Esta capacidad de decidir de manera libre le hará comprender mejor a sus semejantes y así poder participar juntos, y de manera responsable, en la resolución de conflictos, primeramente, locales y después nacionales.

2. Defensa de los valores nacionales. Se propician dentro de los contenidos de este plan y programas la preservación de tradiciones y valores auténticos de la cultura nacional, con lo cual se cumple con el sentido nacionalista de la educación mexicana con lo que se pretende conformar una nación libre, soberana, independiente política, económica e intelectualmente.

3. Solidaridad Internacional. Se fomenta el cumplir con el principio de una educación con carácter internacional porque pretende formarse en los alumnos la capacidad de vivir en armonía dentro de la escuela, con su familia y en la localidad, desarrollando una conciencia de convivencia armónica nacional e internacional.

Por otra parte se presenta la apertura de recibir ideas de otros países que puedan ayudar en el progreso científico y cultural, promulgando a ésta como patrimonio del hombre que no puede encerrarse en fronteras. Además de que la independencia política, económica y cultural de México se construye con base en la solidaridad, amistad, respeto y paz entre todas las naciones (Secretaría de Educación Pública, 1973: 212-213).

Tanto los planes y programas como los libros de texto gratuitos elaborados entre 1972 y 1974 son los que se utilizaron hasta 1979.

Una vez terminada la gestión del presidente Echeverría Álvarez en 1976, las críticas a las acciones educativas realizadas no se hicieron esperar, se criticó la ausencia de un sistema de evaluación que permitiera ver el avance educativo y también se señaló que la formación de los maestros no iba a la par de los cambios en los planes, pero sobre todo a los Libros de Texto se les calificó de incongruentes con respecto a los planes y programas, en materia de educación cívica se dijo que los valores sociales que se pretendían formar no correspondían a la realidad que se vivía en la escuela (Quiñones, 1982:15).

Además de que el cambio en la educación giraba en torno al modelo denominado "Tecnología educativa" que surgió en la década de los cincuenta como respuesta al pensamiento tecnocrático que guiaban los modelos de desarrollo de los países como Estados Unidos.

Esta corriente deja de considerar a la educación "... **como una acción histórica y socialmente determinada, se descontextualiza y se universaliza. Los planes de estudio pueden ser transplantados de un país a otro...**" (Pansza, 1988:57).

Su fundamento psicológico es el conductismo, el cual releva la importancia de la objetividad que se consigue a través del trabajo de la conducta observable.

Basándose en este pensamiento, los planes y programas y consecuentemente los libros de texto, están elaborados de acuerdo a esta corriente educativa, a la cual más que interesarle los contenidos le interesa la conducta.

## 3.2. Contexto político, económico y educativo del periodo de 1976 a 1988.

### 3.2.1. Panorama político-económico

En 1976 el país resintió una aguda crisis económica en parte debido a una errónea administración por parte del gobierno de Echeverría, por lo que el nuevo presidente Lic. José López Portillo decidió primero reorganizar el sector gubernamental y posteriormente atender las demandas del país. Una de las situaciones en que la crisis económica dejó de ser tan alarmante para el país fue cuando la explotación del petróleo generó enormes divisas.

Bajo este panorama empieza el sexenio 1982-1988 teniendo como presidente de la República a Miguel de la Madrid Hurtado quien tenía como principal reto político reconciliarse con los empresarios para lo cual se hacía necesario cambiar el modelo de desarrollo respondiendo a las demandas del sector empresarial que propuso como modelo de desarrollo el neoliberalismo, que también fue avalado por el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial).

Este modelo se define como **“la aplicación de políticas económicas que ponen término a un modelo de desarrollo en el que la intervención del Estado en la economía es determinante”** (Ibid:183). Y se caracteriza por:

- Imponer la idea de mercado sobre la idea de lo social; primero lo económico, después lo social
- Asegurar los intereses inmediatos de los empresarios sobre los intereses sociales.
- Establecer la reforma del Estado y la modernización económica basándose en la inserción competitiva de América Latina en el mercado internacional (Jiménez, 1992:56).

Este modelo justifica su acción basándose en el argumento de ser el recurso de salvación a la crisis, que, según sus partidarios,

partidarios, es generada por la intervención estatal directa en la economía. Con este discurso se colocó al Estado como responsable directo de la crisis por ineficiente, obsoleto en sus políticas económicas y sociales, paternalista y costoso. Ante esta situación se propuso **“aplicar políticas de ajuste estructural basadas en la reducción de la regulación e intervención del Estado...se espera lograr así la liberación y modernización de la economía buscando hacerla más eficiente y competitiva”**(Ibid:57).

### 3.2.2. Cambios significativos en materia educativa

En 1977 se hace una consulta con la finalidad de formular un nuevo plan nacional de educación, y es precisamente de esta consulta que surge el Plan Nacional de Educación formulándose cuatro objetivos:

- afirmar el carácter popular y democrático de la educación;
- aumentar la eficiencia para un desarrollo integral del hombre;
- relacionar el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer esta acción en la responsabilidad de todos.

Las estrategias para poder alcanzar estos objetivos fueron las siguientes:

- Para reafirmar el carácter democrático de la educación se buscó la igualdad de oportunidades, estableciéndose como obligatoria la educación secundaria.
- Para aumentar la calidad del aprendizaje se propone una didáctica moderna.
- Y por último los propósitos educativos se unen a los objetivos y necesidades nacionales (Larroyo, 1983: 584).

De 1977 a 1979 no hay cambios significativos en el campo educativo se continua con el lema de 'educación para todos'. A excepción de que en el ciclo escolar 1979-80 se realizaron los Libros de Texto Integrados para el primer grado de educación primaria con un enfoque experimental.

En 1980 surge el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, que establece que la educación básica abarcará 10 años, contemplando los tres años de educación secundaria.

En el sexenio de Miguel De la Madrid la educación mostraba una terrible desorganización teniendo como consecuencia directa la baja calidad educativa, además de altos índices de deserción, reprobación y graves deficiencias en el servicio educativo en las comunidades indígenas.

Por lo que el cambio en materia educativa en este sexenio se centró no solo en la educación de los niños y adolescentes sino en la formación de los maestros.

Para poder lograr estos propósitos se realizó una consulta popular con la finalidad de conocer y estudiar la realidad para poder saber el terreno sobre el cual se iba a trabajar.

De este diagnóstico de la realidad educativa se formularon metas posibles que sirvieron para la formación de estrategias. Esto fue la base sobre la que se creó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que el gobierno dio a conocer en mayo de 1983. De dicho plan se desprenden tres propósitos fundamentales:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas
- Mejorar el servicio educativo.

Además en este plan se consideró como aspecto fundamental la descentralización educativa; es decir que los servicios educativos de preescolar, primaria, secundaria y normal se transferían al gobierno del Estado (Larroyo, 1983: 586).

Pasado el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, comenzó el periodo que daría cambios importantes en el campo

educativo ya que en 1993 se presenta la reforma educativa que actualmente guía la educación básica del país.

### **3.3 Contexto político, económico y educativo de la reforma educativa de 1993.**

#### 3.3.1. Panorama político-económico

Para poder darle una continuidad al modelo neoliberal que Miguel De la Madrid había impulsado, era necesario contar con un presidente que lo apoyara y lo consolidara para lo que se pensó en lanzar a la candidatura a la persona idónea para dicho trabajo, y quien mejor que uno de los integrantes del gabinete: Carlos Salinas de Gortari Srio. de Programación y Presupuesto; quien, como parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue candidato a la presidencia junto con su gran oponente Cuauhtémoc Cárdenas S. candidato por el Frente Democrático Nacional (FDN).

Sin duda las elecciones de 1988 fueron las mas controvertidas de los últimos tiempos, la sombra de fraude electoral era eminente; la llamada 'caída del sistema' no fue sino la prueba de una falacia electoral, según los partidos de oposición.

Estos acontecimientos restaron legitimidad al naciente gobierno de Carlos Salinas de Gortari, por lo que habría que pensar en dos cosas: Recuperar la legitimidad e iniciar el proceso de modernización en la sociedad mexicana: **"El desafío para el nuevo gobierno giraba en torno a un aspecto económico y otro aspecto político referido a la pérdida de legitimidad"** (Montesinos, 1992: 181).

Para lograr estos objetivos, Salinas de Gortari rescata el populismo, política fuertemente criticada por el sector empresarial, pero que en este caso sirvió como vía de

legitimación de la reforma del Estado y como consolidación del modelo de desarrollo económico el cual dio prioridad a la empresa privada(Ibid:182), sin embargo, el presidente no aceptaba abiertamente que su política era el neoliberalismo, por lo que pronunció como su fuente doctrinaria al liberalismo social, entendido como la combinación de libertad y justicia social cimentada en la democracia. El programa Solidaridad, por ejemplo, apoya ese carácter de liberalismo social (Gutiérrez, 1992: 21).

De esta forma la palabras democracia, solidaridad y justicia social se convirtieron en la bandera ideológica de cualquier discurso político, económico, social y educativo emitido por el gobierno. Ideología que reviste al proyecto neoliberal de un sentido social, que, en el fondo: **“Responde a los intereses empresariales y los incorpora en los aparatos del Estado en los que participan directamente en la toma de decisiones y no les exige el menor interés en la defensa de la democracia”** (Montesinos, 1992:182), ya que en la esencia del neoliberalismo, con tendencia social, se requiere que el Estado ejerza el autoritarismo y el control del proceso electoral con el fin de asegurar la continuidad del modelo neoliberal, esta acción es en sí misma una limitación para el ejercicio real de la democracia.

Esta visión es asumida por el gobierno Salinista al afirmar que **“La nación será más soberana en la medida en que la planta industrial-comercial quede más o mejor integrada al mercado internacional (Estados Unidos) mediante la oferta de productos y servicios competitivos en calidad y precio...”** (Piñeyro, 1992: 295).

El poder lograr esa integración económica a nivel mundial, requiere de estrategias adecuadas para dicho fin, surgiendo así la modernización entendida como **“Un proyecto socio-cultural de origen europeo, que abarca poco a poco todas las esferas de la vida social (la economía, la política, el conocimiento, las relaciones internacionales, el arte, etc.) y cuya fuerza expansiva lo ha convertido en un proceso de carácter mundial”** (Girola, 1993: 164).

Siendo la modernización un proyecto económico y social, la educación entra en este proyecto.

### 3.3.2. Política educativa

La política educativa en este sexenio se encuentra plasmada en el Programa de Modernización Educativa que tiene como objetivo principal **“Adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad”** (Poder Ejecutivo Federal, 1989: 42). Aquí se establecen las acciones que se habrán de realizar para la modernización del sistema educativo mexicano, asentando como reto principal elevar la calidad de la educación. Dicha calidad debe responder a la situación económica mundial **“La revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de los sistemas educativos”** (Ibidem).

Además de que en este documento se hace frecuente mención sobre la educación solidaria, democrática y como forma de ejercer la justicia social en su máxima expresión.

La política que sigue la Modernización Educativa considera a la educación como el motor que impulsa la transformación del país a través del desarrollo de capacidades para:

- **fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica,**
- **ampliar las vías de participación democrática y plural...”** (Ibid: 15).

Además de que se considera a la solidaridad como una vía para la modernización; porque solo será un México moderno si este se convierte en una sociedad solidaria, libre, democrática y justa.

La prioridad en este documento se le otorga a la educación Básica (educación inicial, preescolar, primaria y secundaria), haciendo más énfasis en el nivel primaria porque: **“...propicia en el educando una formación armónica mediante experiencias de aprendizaje que le permiten la adquisición del bagaje de conocimientos que**

**posibilitan su incorporación a la sociedad”** (Ibid: 34). Por lo que la modernización educativa en este nivel debe, entre otras cosas: **“formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus actos y decisiones...”**(Ibid: 40).

Los cambios substanciales que este programa estableció se refieren a los contenidos, los métodos de enseñanza-aprendizaje, la formación y actualización docente y la participación de los padres de familia.

### 3.3.3. Reforma Educativa (Modernización Educativa)

El programa para la Modernización Educativa fue el primer paso en el cambio de la educación en México en la década de los noventa, después de este documento se realizaron acciones que se concretaron a llevarlo a cabo.

Primeramente en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se estableció como prioritario la reforma a los contenidos y los métodos de enseñanza, que implicaba una revisión de los planes y programas.

Posteriormente, para darle el marco jurídico y legal a este cambio educativo se aprobó el artículo tercero constitucional y se creó la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la federación el 13 de Julio de 1993, donde se asienta, entre otras cosas, que:

- la impartición de la educación básica es responsabilidad del Estado, dicha educación tenderá a desarrollar las facultades del ser humano además de fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional,
- la educación es gratuita y obligatoria,
- la educación básica se conforma con los niveles: preescolar, primaria y secundaria,
- el criterio educativo se sustentará en el progreso científico y favorecerá la mejor convivencia humana,

-los padres de familia tienen la responsabilidad de colaborar con las instituciones educativas (SEP, 1993: 27, 28, 81).

### 3.3.4. Cambios en los planes y programas y en los libros de texto

A partir de las acciones antes mencionadas la SEP comenzó la evaluación de los Planes y Programas y Libros de Texto Gratuitos.

Aunque fue en 1990 cuando se realizaron los planes experimentales para educación preescolar, primaria y secundaria; bajo el nombre de 'Prueba Operativa' estos programas fueron aplicados en un cierto número de escuelas, con la finalidad de probar su viabilidad y pertinencia.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación en 1991 envió una propuesta, a través del documento llamado 'Nuevo Modelo Educativo', para orientar de manera general la educación básica. Finalmente, después de un debate en torno a ésta, fue elegida y se convirtió en el factor que precisó los criterios centrales que guiaron la reforma.

En mayo de 1992 se realiza el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, último paso en la transformación de los planes y programas.

En el proceso de elaboración de los planes se destacó la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades verdaderamente básicos, por lo que la capacidad de lecto-escritura, el uso de las matemáticas en problemas reales, la vinculación del conocimiento científico con la preservación de la salud y protección del ambiente y un conocimiento amplio de la historia y geografía de nuestro país (Ibid:12).

Los propósitos expuestos en el nuevo plan y programas hacen referencia al desarrollo de actividades intelectuales, a la apropiación de conocimientos científicos, a una visión

organizada de la historia y geografía de México, a la formación ética basada en el conocimiento de sus derechos y obligaciones así como la formación en valores que le permitan relacionarse favorablemente consigo mismo y con la sociedad en general.

El programa se estructuró de la siguiente forma:

En lugar de objetivos ahora son ejes temáticos y propósitos formativos y las materias son por asignaturas.

Los cambios realizados en las asignaturas fueron: en español se eliminaron las nociones de lingüística y de matemáticas las nociones de lógica y conjuntos

También se suprimen las ciencias sociales; geografía, historia y civismo se agrupan, teniendo como temas para el aprendizaje la comunidad, el municipio, la entidad (en tercer grado se habla únicamente sobre la entidad de residencia del alumno) y la Federación.

En cuanto a las ciencias naturales estas se concentran en cinco ejes: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambios; ciencia, tecnología y sociedad (IBID: 14-17).

La distribución del tiempo de acuerdo a la tabulación del tiempo en horas semanales mostrada en el plan y programas es la siguiente:

- De primero y segundo : español 9 horas, matemáticas 6 horas, Conocimiento del Medio (Ciencias naturales, geografía, historia y educación física) 3 horas, Educación artística 1 hora y educación física 1 hora.
- De tercero a sexto (horas semanales) : Español 6 horas, matemáticas 5 horas, ciencias naturales 3 horas, historia 1 hora y

media, geografía 1 hora y media, educación cívica 1 hora, educación artística 1 hora y educación física 1 hora.

La educación cívica en este nuevo plan, se conceptualiza como :**"El proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento"** (Ibid: 125).

El civismo pretende responder a la situación que vive actualmente el país, por lo que los propósitos surgen del artículo tercero constitucional:

1. La educación que el Estado imparta será laica y democrática,
2. Deberá fortalecer en el alumno la conciencia nacional y el amor a la patria; a la vez que fomentará la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia
3. Deberá coadyuvar a mejorar la convivencia humana, fortaleciendo la dignidad de la persona y la integridad familiar, también el interés por la sociedad y los ideales de fraternidad y la igualdad en los derechos de todos sin menoscabo de raza, sexo, grupos y persona (Ibid:126).

Los contenidos de educación cívica se constituyen en cuatro aspectos:

1. Formación de Valores. Se pretende que el alumno comprenda y asuma que los valores que la humanidad ha creado (dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad) como producto de su historia deben de regular sus acciones individuales y su relación como los demás.

Los contenidos se presentan en situaciones posibles de la vida escolar: trabajar en equipo, asambleas de grupo, solución de conflictos, etc.

2. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes. Se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. Estos contenidos se refieren a los derechos individuales (protección a la vida, la libertad, igualdad ante la ley, la integridad física; libertad de expresión, de pensamiento, de reunión, de trabajo), es decir derechos humanos universales y a los derechos sociales (educación, salud, salario suficiente, vivienda, etc).

3. Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación. Se trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover además de garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas. Se estudian las instituciones del Estado y la sociedad. Para desarrollar los contenidos se parte de las instituciones próximas del alumno (familia, escuela, amigos) hasta el estudio de las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

4. Fortalecimiento de la identidad nacional. Se pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo tienen rasgos y valores comunes que la definen.

Los contenidos se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que a lo largo de la historia han estado presentes y a los principios de la relación de México con otros países( soberanía, solidaridad internacional, independencia política, etc.).

La reflexión sobre la noción de identidad nacional inicia con temas relativos a las costumbres, tradiciones y la lengua, para

después arribar a la formación de nociones abstractas como Estado-Nación. Para el desarrollo de los contenidos el estudio de la geografía y la historia contribuyen de manera importante (Ibid: 126-128).

### **3.4. Contexto político, económico y educativo actual.**

#### **3.4.1 Panorama político-económico**

Los conflictos generados en las elecciones de 1988 y las insurrecciones populares surgieron como consecuencia de la crisis interna del partido que ha permanecido en el poder por muchos años: el PRI, por lo que se hizo necesario implementar una estrategia política que permitiera recuperar la credibilidad para legitimar el poder y permanecer en él ; de esta forma se pensó en democratizar la política del partido a través de elecciones transparentes y descentralizando el poder, con esta acción se pensó alcanzar dos objetivos: agrandar a la opinión pública internacional y dar la imagen de tener la capacidad de controlar los incipientes conflictos sociales.

Para las elecciones de 1994, la democracia era la palabra fuerte que caracterizaba las campañas electorales. Y en cuanto al PRI este tenía como ventaja que el presidente próximo a salir tenía militancia en este partido y que durante su mandato había logrado grandes metas: equilibrio económico y control inflacionario eficiente, acciones que se percibieron únicamente en la macroeconomía dejando de lado la economía micro que es la que, a final de cuentas, necesitaba mayor atención generando así fuertes consecuencias no solo económicas (la terrible devaluación del peso en diciembre del 94) sino también sociales (la insurrección en Chiapas en enero del 94). A esta lista de sucesos se suman, además, el asesinato del candidato a la

presidencia Luis Donaldo Colosio y de Ruiz Massieu (Cavarozzi, 1997: 11-21).

Además se vislumbra un panorama económico y social oscuro, el fantasma de la privatización de todo aquello que pertenece a la nación - electricidad, telégrafos y hasta la educación- parece hacerse presente de manera cada vez mas tangible.

### 3.4.2 Cambios significativos en materia educativa

A finales de 1994 la mayoría de los propósitos de la modernización educativa se habían alcanzado:

- La descentralización (la más importante). Ahora cada entidad de la república se hace cargo de la educación del propio Estado, claro que bajo los lineamientos generales de la SEP,
- La ampliación de la cobertura educativa,
- Operación del nuevo plan y programas, así como de los nuevos libros de texto gratuito.
- Incremento a 200 días laborables.

Además dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (documento preparado por el poder Ejecutivo Federal para normar sus programas sectoriales e institucionales) se establece que:

**“- La educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables,**

**-El fundamento de una educación de calidad para todos reside en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia,**

**-Convertir en realidad el mandato del Artículo tercero constitucional de garantizar a todos los niños y jóvenes una educación básica gratuita, laica, democrática, nacionalista y fundada en el conocimiento científico,**

**-Superación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales**

**educativos; la inclusión de elementos regionales, y el incremento del trabajo escolar. Se subrayará la adquisición de las capacidades básicas de lectura, expresión oral y escrita y matemáticas, por ser fundamento de todo aprendizaje”**(Poder Ejecutivo Federal, 1995: 50).

En cuanto a los Libros de Texto Gratuito se puede decir que hay dos perspectivas antagónicas desde las que se puede describir qué ha pasado con ellos en estos últimos años:

1. Los cambios generados, en todos los aspectos, son significativos, los enfoques, los contenidos, las actividades implícitas, las ilustraciones y el papel hablan de un trabajo muy elaborado. La inclusión de elementos regionales es uno de los grandes aciertos.

2. Después de convocarse en 1993 a maestros, investigadores, profesionales y personas interesadas en el proyecto de reformar los libros de texto gratuitos, se obtuvo que la mayor cantidad de trabajos fueron en relación a las materias de español y matemáticas, relegándose así las materias de geografía, civismo e historia; sin embargo la controversia se generó en torno a esta última debido a que el libro que fue seleccionado, al ser revisado por la SEP, no se autorizó como libro oficial debido al 'manejo' de los contenidos, así fue como el nuevo libro de historia salió después de un periodo de tiempo ya modificado y autorizado bajo los lineamientos de la SEP.

En cuanto a los libros de educación cívica éstos, como tal no existen, sino que los contenidos de esta materia se encuentran integrados en primero y segundo grado en el libro Conocimiento del Medio, en tercero, cuarto, quinto y sexto forman parte del libro de Historia y Geografía, aunque éstos contenidos van disminuyendo conforme al grado.

## CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARATIVO

### 4.1 CONTENIDOS

#### 4.1.1 DESCRIPCIÓN LIBRO 1974

*La Federación*

##### **Nombre oficial de México**

México se llama en realidad Estados Unidos Mexicanos, también República Mexicana.

##### **El territorio mexicano**

- Fronteras. Estados Unidos, Guatemala y Belize tienen fronteras (límites en donde se señala la separación entre dos países) con México.
- Ubicación de México en América. México es parte de una gran extensión de tierra llamada continente americano o América.
- Características singulares de la forma del país. México tiene dos penínsulas: la de Baja California al noroeste y la de Yucatán al sureste. La parte angosta es el istmo de Tehuantepec.

#### 4.1.2 DESCRIPCIÓN LIBRO 1999

*La Federación*

##### **Nombre oficial de México**

El país se llama oficialmente Estados Unidos Mexicanos, pero también se conoce como República Mexicana o México.

##### **El territorio mexicano**

- Fronteras. México limita al norte con Estados Unidos de América, al sureste con Guatemala y Belize, al oeste y sur con el Océano Pacífico y al este con el Golfo de México.
- El territorio mexicano tiene una superficie de casi dos millones de Km cuadrados y en él viven más de 90 millones de habitantes.
- La República Mexicana es una federación de entidades y con un gobierno federal común para todos los mexicanos.

- División política. México tiene 29 estados, dos territorios federales y un Distrito Federal.

### **El gobierno de la República.**

En el Distrito Federal reside el gobierno de toda la república.

### **El gobierno de la República.**

- México es una república representativa y democrática por que los ciudadanos que la habitan eligen a sus gobernantes. Además es federal porque está integradopor 31 estados libres y soberanos y un Distrito Federal. Juntos, los estados y el Distrito Federal, forman una federación y se rigen por la Constitución política del país.
- Se lleva a cabo a través de los poderes de la federación:  
**Poder Legislativo.** Se deposita en el Congreso de la Unión. Está formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. El Congreso se encarga de elaborar y aprobar las leyes que rige el país.  
**Poder Judicial.** Está depositado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es el tribunal más importante encargado de la impartición de justicia a nivel federal.

### **Bases de la nacionalidad.**

- El mismo territorio, el mismo gobierno con las mismas leyes y los mismos héroes.

#### *La entidad.*

### **Lugar de residencia.**

- Aspectos que caracterizan a una comunidad: casas, calles, gente, tiendas, escuelas, plantas y animales.

**Poder Ejecutivo.** Está a cargo del presidente de la república. El presidente promulga y ejecuta las leyes que expide al Congreso de la Unión, es responsable de velar por la paz y el orden del país y se encarga de establecer relaciones y acuerdos con otros países.

### **Bases de la nacionalidad.**

- Símbolos patrios (Escudo, Bandera e Himno Nacional), historia, costumbres y tradiciones e idioma.

#### *La entidad*

### **Lugar de residencia.**

- El Distrito Federal ocupa una parte del territorio nacional y es la capital del país porque aquí residen los poderes de la federación. También se le llama ciudad de México.
- El Distrito Federal se divide en 16 delegaciones políticas.

*Forma de gobierno de la entidad*

- El pueblo elige a sus gobernantes. Los dirigentes, elegidos por el pueblo para mandar, se llaman gobernantes.

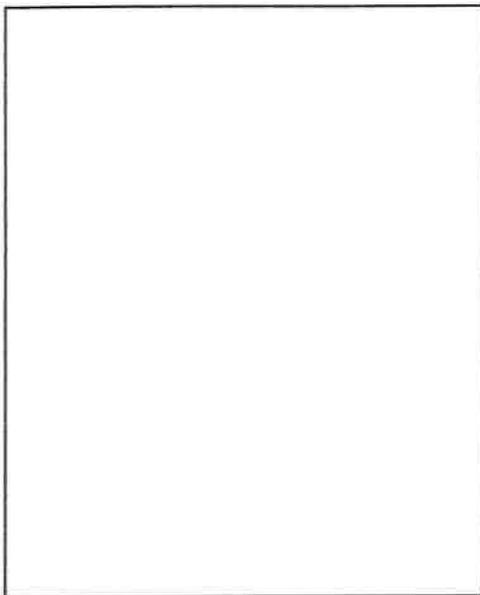
*Forma de gobierno de la entidad*

- El gobierno del Distrito Federal es diferente al de los estados y se conforma por:
- La Asamblea Legislativa. Prepara y aprueba las leyes relacionadas con la vida y organización del Distrito Federal.
- Desde 1997 se convirtió en Asamblea Legislativa. Sus integrantes son electos cada tres años por los ciudadanos de la capital y se denominan diputados.
- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Lo integran jueces y magistrados encargados de hacer justicia.
- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Fue electo por votación universal, libre, secreta y directa en julio de 1997 para un periodo de tres años. A partir del año 2000 la elección del Jefe de Gobierno será por un periodo de seis años. Asimismo se elegirán los 16 delegados políticos.

- Las funciones principales del Jefe de Gobierno son: cuidar el buen funcionamiento de los servicios, proporcionar seguridad, realizar obras públicas y proteger el ambiente.

*La localidad y la delegación política.*

- La localidad pertenece a la delegación política.
- La delegación política: espacio territorial, población y gobierno propio.
- La delegación política en el mapa del Distrito Federal (división política).
- Las delegaciones políticas se dividen en barrios, colonias y pueblos, que tienen museos, monumentos, iglesias, edificios públicos y lugares de diversión.
- El delegado es la autoridad en la delegación y éste es designado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Funciones principales de los delegados: administrar los servicios y las obras públicas.



- La participación y organización de los ciudadanos en la delegación.
- La gente que vive en cada delegación tiene formas de representación, como el consejo ciudadano, los comités de manzana y las asociaciones de residentes. Estas deben de funcionar como enlace entre los habitantes y las autoridades.

- La población.*
- Características de las comunidades rurales: se localizan en los estados de la república.
  - Cuentan con un determinado número de habitantes los cuales se organizan para trabajar en el campo y así proveerse de alimentos. Además de organizarse para elegir gobernantes.
  - Utilizan los recursos naturales que tienen a su alrededor: agua, tierra, etc.

- La población.*
- La población urbana y la población rural.
  - De 1960 a 1990 la población del Distrito Federal creció aceleradamente. Miles y miles de personas llegaron buscando mejores empleos, porque aquí se han concentrado industrias, comercios, servicios de transporte, modernos hospitales, comunicaciones, centros de enseñanza superior y oficinas administrativas privadas y del gobierno federal. Muchas de estas personas

### **Principales y ocupaciones de la población.**

- Principalmente se dedican a la agricultura, sin embargo al erosionarse la tierra, por no cuidarla adecuadamente, no es posible continuar con esta actividad por lo que muchas familias deciden dedicarse a la elaboración de artesanías como sombreros de paja o suéteres tejidos a mano, trabajo sumamente pesado para las familias porque requiere de un gran esfuerzo físico situación que puede mejorarse si se emplean máquinas y herramientas modernas que simplifican el trabajo.
- Una de las actividades sumamente reconocidas por estas comunidades y por el país es la que realizan los técnicos, personas que se preparan profesionalmente para implementar el uso de la técnica en las actividades productivas del campo.

son indígenas o campesinos que se establecen en las zonas periféricas fundando nuevas colonias.

### **Principales ocupaciones de la población.**

- Los habitantes del Distrito Federal se dedican a diversas actividades, algunos trabajan en fábricas de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, confección de ropa, papel, madera, sustancias químicas y maquinaria. Otros profesionistas: médicos, ingenieros, arquitectos, maestros, abogados.
- También hay quienes se emplean en los comercios y en las oficinas administrativas públicas y privadas. Unos se dedican a vender en las calles toda clase de mercancías. Otros ejercen viejos oficios: boleros, mariachis, vendedores de pájaros, ropavejeros, globeros, camotereros y se dispersan por las calles de la ciudad.

Interdependencia comercial.

- El campo produce alimentos básicos para la dieta diaria de los mexicanos, por ejemplo el maíz. La mayoría de esos alimentos se venden en el extranjero principalmente a Estados Unidos de América. El dinero que se obtiene con la venta se utiliza para comprar nueva maquinaria, pagar a los técnicos e ingenieros. En esta actividad los menos beneficiados económicamente son los campesinos.
- Organización social de la comunidad: la comunidad se organiza para trabajar, luchar por sus intereses, elegir gobernantes y resolver problemas básicos.
- Causas de la emigración y la pobreza: el descuido de los recursos naturales, por no utilizar técnicas y maquinaria moderna, provoca que el campo deje de ser una fuente segura de sustento para la familia rural situación

que provoca que las familias busquen otras actividades que les ayuden al sustento diario, una de estas es la elaboración de artesanías, no obstante estas actividades resultan pesadas para la familia ya que todos trabajan y el pago es muy poco.

- Algunas otras familias optan por trasladarse a la ciudad a trabajar aunque la situación en vez de mejorar se agrava porque la pobreza se vuelve más aguda en la ciudad.

### **Manifestaciones culturales de la región y del país.**

#### **Fiestas cívicas**

- La independencia de México que se conmemora el 15 de septiembre y el desfile del 20 de noviembre con el que se recuerda que en este tiempo se luchó porque hubiera menos injusticia.

### **Manifestaciones culturales de la región y del país.**

#### **Fiestas cívicas**

- Durante casi todos los meses se conmemoran los hechos históricos importantes para la memoria de los mexicanos: en febrero la promulgación de la constitución mexicana y el día de la bandera; en marzo la expropiación petrolera el día 18 y el 21 el natalicio de Benito Juárez; en mayo primero el día internacional del trabajo, el 5 se conmemora la Batalla de Puebla con el juramento a la

### **Fiestas populares.**

- Las fiestas de los pueblos que son el resultado de la organización de los pobladores. Dichas fiestas se caracterizan por sus bailes, comida, vestido y música típicos de la población.

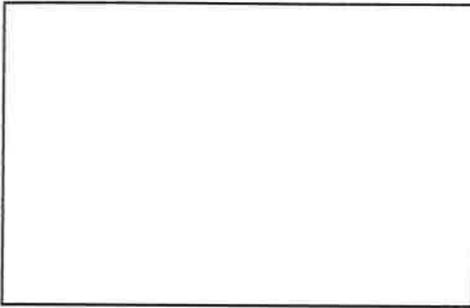
Bandera que hacen los jóvenes que cumplieron con el Servicio Militar, además en el Peñón de los baños, delegación Venustiano Carranza, se hace una fiesta popular para recordar este acontecimiento; en septiembre 13 el homenaje a los niños héroes y los días 15 y 16 se festeja el inicio de la lucha de independencia; en octubre se conmemora la llegada de Colón al continente americano; en noviembre con un desfile deportivo se celebra el comienzo de la Revolución Mexicana.

### **Fiestas populares.**

- Desde hace mucho tiempo se realizan celebraciones religiosas con tradición y renombre. Por ejemplo, el viernes santo se representa en Iztapalapa la crucifixión de Jesucristo, en Mixquic, delegación Tláhuac, se conmemora de manera especial el día de los muertos. A la Villa de Guadalupe, en la delegación Gustavo A. Madero, llegan miles de personas en peregrinación el

12 de diciembre para festejar a la virgen de Guadalupe.

- En las iglesia y parroquias distribuidas a lo largo y ancho de la ciudad hay días especiales en que se celebra la fiesta del santo patrón. Se hacen procesiones y por la noche el cielo se ilumina con los fuegos artificiales. En Xochimilco, el viernes anterior a la semana santa, se elige a la muchacha más bonita y se le nombra la flor más bella del ejido.
- Asimismo hay fiestas dedicadas a productos comerciales y alimenticios, como la feria de la nieve en Tláhuac, del olivo y el amaranto en Tulyehualco, del nopal y del mole en Milpa Alta y de las flores en San Ángel.
- Tradiciones: comida de todas las regiones del país, tacos, tamales, "comidas corridas", elotes, camotes y hasta hamburguesas, pizzas y hot dogs.



- Música: danzón, chachachá, rock and roll, tríos y mariachis.
- Juegos: volar papalotes, jugar "cascaritas", canicas o juegos de video.

*Deberes de lo mexicanos.*

- Cuidar de nuestros recursos y aprovecharlos bien; con la ayuda de la mejor técnica en cada caso.
- Organizarse para exigir nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones, para trabajar eficazmente y para convivir cordialmente unos con otros.
- Cumplir y exigir que se cumplan las leyes que protegen los derechos de los campesinos y de los obreros.
- Contribuir todos con los impuestos para tener los servicios que se necesitan; los más ricos deben aportar más.

*Derechos y Obligaciones de los mexicanos.*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Ley que establece los derechos y las obligaciones de los mexicanos son: derecho a ser protegido por la leyes, elegir a nuestros gobernantes, recibir educación, escoger un oficio o profesión, estar informados, expresar nuestras ideas y decidir nuestras creencias.
- Los derechos del niño.  
-Los derechos del niño deben de ser respetados por todos los adultos, sean padres de familia, maestros o autoridades.

- Elegir cuidadosamente a nuestros gobernantes. Que nuestro voto sea razonado. Es muy importante que el gobierno cumpla con sus responsabilidades, que sirva a los ciudadanos que lo han elegido; pero también es importante que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones. De esta manera los ciudadanos pueden exigir responsabilidad a sus gobernantes.

- Algunos derechos son: derecho a un nombre y nacionalidad, derecho a ser protegido por la familia y el Estado contra abusos físicos y mentales, derecho a la educación y la salud así como a la recreación y el descanso, derecho a ser respetado, expresarse libremente, a jugar y divertirse. Asimismo los niños indígenas tienen derecho a usar su lengua materna y a conservar sus costumbres y tradiciones.

### 4.1.3. COMPARACIÓN ANALÍTICA.

#### 4.1.3.1. Identificación de semejanzas y diferencias.

##### **SEMEJANZAS**

###### *La Federación.*

- El nombre oficial de México es Estados Unidos Mexicanos o República Mexicana.
- Las fronteras de México son: Estados Unidos de América, Guatemala y Belice.
- Los símbolos patrios (la Bandera, el Escudo Nacional y el Himno Nacional Mexicano) forman parte de la base de la nacionalidad.

El nombre de México es, hasta ahora, inamovible debido a que la historia se lo ha otorgado, además de que es el primer punto de referencia para marcar la identidad mexicana de cualquier ciudadano de este país.

Las fronteras de México, por ser aspectos geográficos, aunque cambien de nombre siguen siendo las mismas y estas son importantes porque delimitan el territorio geográfico y político entre los países.

Los símbolos patrios son aspectos que permiten la integración de los mexicanos ya que son considerados como una expresión de nacionalidad. Éstos símbolos representan la historia, las costumbres y los valores que nos identifican como nación, además de que a lo largo de muchos años han sido fuertes instrumentos de la ideología patriótica tan característica de nuestro país la cual se manifiesta, entre otras cosas, en la veneración a éstos desde muy temprana edad, por lo que ya que se considera como una costumbre muy arraigada los honores a la bandera cada lunes en las escuelas federales y estatales de educación básica.

Estos tres aspectos son similares en ambos libros porque son parte importante en la conformación de una nación, además de ser aspectos que indentifican a los miembros de esa nación en el plano geográfico y simbólico esto con la finalidad de enfatizar los límites entre un país y otro.

### *Forma de gobierno.*

- El pueblo elige a sus gobernantes.

La elección de los gobernantes, hecha por la gente del pueblo, es una acción que corresponde a los lineamientos generales de la democracia. Este aspecto es importante en la enseñanza del civismo porque todo ciudadano debe conocer la organización política de su país, dentro de la cual se incluye la forma de gobierno. En este caso, se pretende afirmar el principio de que México es una república representativa y democrática ( principio derivado de la constitución política).

Para poder interpretar más claramente cómo se ha desarrollado y cómo se desarrolla la democracia en México es pertinente revisar sus orígenes y analizar cómo ha sido su proceso.

La democracia en México tuvo sus orígenes en los ideales de la Revolución Mexicana, de aquí que algunos partidos políticos retomen esos ideales revolucionarios en sus discursos de campaña. Después de la lucha revolucionaria se establece el sistema democrático “la lógica de la democracia en México se gestó a través de una alianza nacional-popular que luego consiguió formar instituciones republicanas adecuadas a sus intereses e inspiradas por los valores y principios de la democracia representativa. Surgió de la sociedad como toda autentica democracia, pero como producto de una alianza pluriclasista. Sobre esa base se construyó el Estado y todo el orden legal institucional que es el régimen” (Villa, 1996:33). Este régimen obedece a lineamientos sobre el sistema democrático establecido en occidente.

Ubicándonos en la década de los setenta, el candidato a la presidencia , con la finalidad de legitimar el poder del Estado después del acontecimiento del 68, plantea como propósito una “apertura democrática” con la cual se abre un canal de participación a sectores sindicales, profesionales, etc.

Esta estrategia política afianzaba la autoridad del Estado en todos los aspectos, acción que no era agradable para la clase empresarial extranjera y nacional. En tanto que para las elecciones de 1976, sólo había un candidato a la presidencia: José López Portillo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien desde un principio se pronunciaba a favor de la participación empresarial en la economía mexicana.

De esta manera el Estado se convirtió en la puerta de entrada al neoliberalismo, el que se caracteriza por ser el modelo económico donde hay una gran intervención de empresas, de corte extranjero en su mayoría, en las actividades de producción de los países denominados subdesarrollados como lo es México, creando así una dependencia económica de éstos últimos con el país que tiene una mayor participación empresarial en América Latina: Estados Unidos.

El problema de este modelo es que implica un gran desarrollo económico pero en beneficio de los empresarios provocando la pobreza en la mayoría de los habitantes de esos países, con lo cual queda relegado el aspecto social, dentro del que se incluye la participación ciudadana, aspecto fundamental de la democracia.

El proceso de democratización se inició en 1986 donde se pretendía un cambio en la estructura de la política gubernamental y al nivel de partidos políticos.

De esta manera, para las elecciones de 1988 ya no solo contendían por la presidencia candidatos del PRI, sino también de otros partidos: PND (Partido Nacional Demócrata) y PAN (Partido Acción Nacional), entre otros, sin embargo, a pesar de la pluralidad de partidos las elecciones de ese año dejaron mucho que desear en materia democrática por dos razones:

1. El sistema electoral perdió credibilidad, el resultado de las elecciones, Carlos Salinas de Gortari electo como presidente, fue considerado como fraude por los partidos de oposición creándose así un ambiente poco legítimo sobre el sistema electoral.
2. Lo que aunó aún más el carácter fraudulento de las elecciones fue el alto porcentaje de abstencionismo jamás registrado que habla de la poca conciencia ciudadana de los mexicanos, que no supieron que hacer ante esta “apertura democrática”.

Quienes más se preocuparon sobre estos resultados fueron los integrantes del partido oficial: el PRI, quien era el que más estaba perdiendo su fuerza en la cuestión política y representativa, por lo cual se decidió hacer “...modificaciones constitucionales que permiten al PRI conservar la mayoría del Congreso con sólo un tercio de los votos del electorado. Esta modificación pudo llevarse adelante con una alianza explícita entre el PRI y el PAN, que fue identificada como un retroceso en la evolución política del país” (Basáñez, 1991: 267).

Como iniciativa para legitimar las elecciones y borrar la imagen de fraudulentas

creada en 1988 fue que se pensó en la reforma electoral la cual tenía como principal punto de cambio la participación ciudadana “...a través del largo debate sobre la democracia y la cuestión electoral...se había impuesto la idea de que los ciudadanos son más aptos y eficaces para cuidar el desarrollo de las elecciones ...partía de un supuesto: los ciudadanos carecen de intereses políticos, a diferencia del gobierno y los partidos, razón por la cual pueden ser neutrales y vigilantes” (Medina, 1995: 288).

También como parte de la reforma electoral se creó el Instituto Federal electoral (IFE) “...como organismo público permanente con patrimonio propio, y como órgano de dirección, que quedaba integrado por consejeros magistrados designados por los poderes Legislativo y ejecutivo, consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, bajo la presidencia del secretario de Gobernación, como representante del Poder Ejecutivo” (Ibid: 280).

Actualmente en México la democracia está en transición porque su consolidación todavía requiere de más tiempo, sobre todo porque el término en sí produce controversia, ya que no hay que olvidar que la democracia adquiere su sentido real si se lleva a cabo, dejarla a nivel de discurso o creer que el hecho de votar es democracia no demuestra que se practique completamente. Si la democracia es la participación del pueblo en el gobierno, habría que analizar si verdaderamente hay esa participación, de lo contrario seguirá considerándose en transición. La educación cívica por lo tanto juega un papel muy importante en ese proceso de consolidación a través de formar al niño en un ambiente democrático.

### *Manifestaciones culturales.*

- Fiestas cívicas. Conmemoraciones oficiales con sentido histórico.
- Tradiciones. La fiestas y celebraciones locales producto de la historia y las costumbres del lugar.

Dentro de la enseñanza del civismo se contempla el conocimiento de la identidad nacional como parte importante en la formación del ciudadano porque a través de ésta es que se adquiere el sentido de pertenencia que va desde una comunidad en particular hasta el país entero. Por lo tanto la identidad se entiende como “Saberse y asumirse como integrante de un pueblo, y ser conocido como

tal por propios y extraños, significa formar parte de una sociedad que tiene por patrimonio una cultura, propia, exclusiva, de la cual se beneficia y sobre la cual tiene derecho a decidir, según las normas, derechos y privilegios que la propia cultura establece ( y que cambia con el tiempo), todo aquel que sea reconocido como miembro del grupo, de ese pueblo particular y único, diferente” (Bonfil, 1994:48)

Esto quiere decir que son los mexicanos los que crean esa identidad que es exclusiva de éste país y cuya fuente principal es la cultura que posee, la cual tiene diversos tipos de manifestaciones que se reconocen por medio de las costumbres y tradiciones.

Ambos libros manejan las manifestaciones culturales en torno a dos aspectos:

- Las fiestas cívicas, son las celebraciones que se hacen en torno a los acontecimientos históricos generales del país ( se considera el aspecto histórico en la conformación de la identidad), donde se hace la exaltación a determinados hechos históricos (Independencia de México) y héroes nacionales (Miguel Hidalgo) con los que se ha conformado la situación independiente, libre y soberana de la nación mexicana y que por lo tanto es necesario hacer actos que alaben esas acciones y esos héroes como forma de identificación, pertenencia y amor a la patria.

Ambos libros de texto han servido y apoyado este sentido de las fiestas cívicas a través de los contenidos y al inculcar desde la infancia actitudes que benefician, como la de las ceremonias escolares en fechas cívicas, la formación de un ciudadano cuya identidad se basa, no en el conocimiento real de los sucesos históricos que le permitan comprender su presente, ni en la comprensión de la diversidad cultural de su país, sino como un ciudadano que celebra rutinariamente acontecimientos que son ya “tradicionales” en la escuela, la familia y el país en general, por ser fiestas oficiales.

- Las costumbres y tradiciones, son los conocimientos y creencias que se transmiten de generación en generación y son aspectos característicos de la cultura de una comunidad, un pueblo y un país. Las tradiciones y costumbres en México se han caracterizado por ser muy diversas ya que son producto de su basta riqueza histórica y cultural. Es por esto que dicho aspecto es significativamente importante como base para la identidad nacional (es el

aspecto cultural en la conformación de la identidad); no obstante, y al igual que en el desarrollo de los temas sobre fiestas cívicas, este contenido tiene ciertas tendencias ideológicas en los dos libros porque muestran una cultura mexicana reducida a fiestas con cierto enfoque popular y que se encuentran desligadas de su pasado, es lo que Bonfil Batalla llama la cultura “muerta” porque se aprecia como algo magnífico en su tiempo pero que carece de articulación con el presente.

## DIFERENCIAS

### *Territorio mexicano*

Libro 1974

No menciona superficie ni número de habitantes.

Libro 1999

Menciona superficie y número de habitantes.

El territorio mexicano es uno de los elementos esenciales que constituyen el Estado. Éste comprende el suelo de cada uno de los estados que conforman la Federación.

En el libro de los años setenta no se habla cuantitativamente de superficie y número de habitantes, sin embargo sí se menciona que México tiene una extensión territorial y de población muy grande, aspecto que se maneja de diferente manera en el otro libro ya que éste muestra datos estadísticos sobre la superficie del territorio y el número de habitantes. Este hecho nos habla del gran avance que ha habido en el tratamiento de los contenidos porque el uso de la estadística es un instrumento muy valioso que ayuda a una mejor comprensión del tema.

La forma en que se desarrolla el contenido sobre el territorio nacional muestra un evidente interés por mostrar la grandeza, en términos territoriales de México, en el primer libro este tipo de descripción se hace de manera cualitativa, es decir que exaltan la grandeza de México por su situación geográfica; y en el segundo libro también se exalta la grandeza mexicana pero en términos cuantitativos, es decir con los datos que las estadísticas manejan.

En el segundo libro los contenidos tienden a delimitar el territorio político; con la finalidad de dejar asentado cuál es el terreno de acción del Estado y así afirmar el carácter soberano de esta nación.

### *División política*

Libro 1974

La República Mexicana se compone por 29 estados, 2 territorios federales y un Distrito Federal.

Libro 1999

México comprende 31 estados libres y soberanos y el Distrito Federal.

La diferencia que resalta a primera vista es la concerniente al número de estados y los territorios federales (Baja California y Quintana Roo) a los cuales se les denominó así porque eran territorios extensos con poca población pero con el paso del tiempo llegaron a ser considerados como entidades porque el número de habitantes aumentó.

El otro aspecto en el que difieren ambos libros radica en que en los setenta el gobierno se encontraba centralizado en el Distrito Federal por lo que el gobierno de los estados dependía de uno solo, mientras que en los noventa, con la descentralización del gobierno, la división política tiene más significado en el sentido de que ahora cada estado tiene su propia organización política.

No obstante existen aspectos que se contradicen en uno y otro libro. En el libro de la década de los setenta se hace hincapié en el gobierno central lo que suponía que cada estado dependía políticamente de este gobierno, por lo que no se puede hablar de un gobierno Federal en el sentido de que éste se caracteriza por la conformación de estados libres y soberanos (esto se encuentra establecido en la constitución), aunque dependen de un gobierno central : La Federación; entonces, en este libro lo que se resalta es el poder de la Federación por encima del que deberían de tener cada uno de los estados, hecho que denota cierto autoritarismo gubernamental de la época.

En el segundo libro, se describe muy bien que cada Estado es libre y soberano, y que de hecho cada estado, a excepción del D.F., tiene su propia constitución.

Este aspecto afirma el carácter autoritario que tenía el gobierno echeverrista en el sentido de no reconocer que cada Estado sí tenía su propia organización política aunque dependiera de la Federación.

Retomando el análisis sobre el libro segundo este tiene más elementos para poder llamarse una Federación porque debido a la descentralización, que se presentó dentro del marco de la modernización producto del proyecto neoliberal, los estados de la república retomaron su carácter soberano, sin embargo el D.F., sede del gobierno Federal, aún es el lugar al que se acude para resolver determinados asuntos que debería resolver el gobierno estatal.

### *Bases de la nacionalidad mexicana*

Libro 1974

Libro 1999

El mismo territorio, el mismo gobierno, mismas leyes y mismos héroes.

Historia, tradiciones y costumbres e idioma.

La nacionalidad es el carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación con la que se pretende formar el sentido nacionalista de éstos. Para poder hacer más explícita esta cuestión se hace una descripción de lo que es el nacionalismo.

El nacionalismo es considerado como una valor social, como actitudes compartidas por los ciudadanos de un país. Este nacionalismo pretende conseguir la identidad, la integridad y la autodeterminación de la nación, esto con la finalidad de impulsar el desarrollo de una sociedad más igualitaria (Turner, 1971: 16,22).

Con base en esta concepción, el nacionalismo es un aspecto sumamente importante en lo que se refiere al fortalecimiento de una nación: "El nacionalismo mexicano es estratégicamente enfocado como un elemento de cohesión social...y ha caracterizado la estabilidad política y el desarrollo económico" (Ibid: 388).

Una de las fuentes principales para lograr el sentido nacionalista es la literatura, y en este caso particular los libros de texto toman una especial importancia porque, como ya se mencionaba en el marco conceptual, los libros de texto son el primer contacto , y a veces el único, de las personas con la literatura, por lo que los contenidos de éstos se orientan a fortalecer e incrementar dicho nacionalismo.

El nacionalismo se basa en aspectos que son relevantes en el momento histórico en que se viven y que habrán de servir para mantener el orden y la estabilidad política, de esta forma en el libro de 1974 esos aspectos son los referentes a la forma centralizada de gobierno y por consecuencia a las mismas leyes además de los mismos héroes; estos aspectos considerados como base para la nacionalidad corresponden a los objetivos en educación del periodo echeverrista que pretendían consolidar la unidad nacional, pero que en el fondo pretendían justificar y mantener el orden político imperante.

Mientras en el libro de 1999 ya no se habla de un gobierno en común porque ahora éste se ha descentralizado y por lo tanto ahora recobran mayor importancia otros aspectos como son las costumbres, tradiciones e idioma.

La historia es también otro aspecto que se considera base de la nacionalidad, aunque los contenidos sobre historia en los LTG han sido fuertemente criticados ya que se consideran como “tendenciosos” en el sentido de que hay algunos aspectos de la historia que se muestran de manera superficial, que ayudan como justificantes del sistema o que simplemente son omitidos (como el movimiento estudiantil de 1968 o la revolución cubana).

Asimismo se especifica que el mismo idioma es base de la nacionalidad, y qué pasa entonces con la gran variedad de lenguas indígenas que hay, ¿acaso por haber gente que habla una lengua diferente a la de mayoría ya no se consideran como parte de la nación mexicana ?

## *Gobierno de la Federación*

Libro 1974

En el Distrito Federal reside el gobierno de toda la República.

Libro 1999

La República Mexicana es una federación de entidades con un gobierno federal en común y se rige por la Constitución Política del país y a través de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

La federación corresponde a la organización política del Estado, entendiendo a éste como "Una institución formada por un pueblo, organizada bajo un poder de gobierno y asentada en un territorio determinado" (García, 1971:107).

En 1824 México se constituyó como Federación y el artículo 40 de la constitución especifica que como voluntad de los ciudadanos México se constituye en una República representativa, democrática y federal, compuesta de estados libres y soberanos en lo referente a su régimen interior; pero que se unen en una federación la cual se establece de acuerdo a los principios de esta ley.

Aunque a simple vista parece que las diferencias entre el desarrollo de los contenidos sobre el gobierno de la federación entre uno y otro libro son significativas, en la realidad no lo son tanto porque si bien en el libro de texto de los años noventa ya hay más elementos para hablar de una federación consolidada debido a que los estados son libres y soberanos, además de que ya cuentan con la autoridad suficiente para manejar asuntos que eran de competencia central, como la educación por ejemplo; esto no es como se describe en este libro debido a que la descentralización que opera en México es la de tipo incompleta o parcial porque "La legislación se encuentra repartida entre un órgano central y varios locales, de suerte que, la ley local, tiene determinado su contenido por una ley central, que establece los principios generales que aquella debe concretar en detalle" (Kelsen, 1979: 182).

## *La entidad*

Libro 1974

Libro 1999

No se habla sobre una entidad específicamente pero sí se habla de tres comunidades que pertenecen a tres entidades: Veracruz, Estado de México y Sonora.

El Distrito Federal es parte de la República Mexicana, se muestra su ubicación geográfica y su división política.

La entidad es la integración de un territorio con una población y un gobierno; partiendo de esta concepción podemos darnos cuenta del por qué de las diferencias en ambos libros.

En el primer libro, se desarrolla el tema de la entidad pero no especifica una sola sino que se habla de tres comunidades rurales que pertenecen a tres entidades diferentes, es por esto que se habla sobre las características de la comunidad y no de la entidad, además de que se utiliza como recurso para relacionar al niño con su realidad inmediata que es su propia comunidad; el concepto entidad no es manejado porque la consideración homogénea del gobierno del país no se les otorga el carácter de estados libres y soberanos como lo marca la federación.

Lo que se trata sobre éstas comunidades es prioritariamente sobre los recursos naturales con que cuenta y cómo son aprovechados por la comunidad, muy poco es lo que se dice sobre las características culturales de la población.

El principal objetivo del libro de tercer grado en este año, es el tratamiento de las comunidades rurales con la finalidad de que se comprenda que es de vital importancia el uso de la técnica en el campo, con lo que el gobierno toma una actitud paternalista al pretender dar la solución a los problemas del campo solo con el uso de la técnica adecuada. Siendo que en esos años el campo tenía serios problemas ocasionados por la indiferencia a la situación no solo del campo, sino de la pobreza de la población y la solución que el gobierno otorga no es con el objeto de beneficiar a la población sino para buscar el provecho económico de la producción a gran escala.

En el libro de texto de 1999 el tema sobre la entidad es más específico, de hecho en este grado se dedica la mayoría del contenido al estado donde reside el niño, en este caso el libro es sobre el Distrito Federal. La geografía, la historia y la educación cívica giran en torno a la descripción del D.F.

Es un hecho que ambos libros muestran una preocupación por describir la problemática rural, sin embargo los problemas a los que se enfrentaban y a los que se enfrentan hoy como la pobreza, migración, narcotráfico, marginación indígena, etc. aún no cuentan con una solución eficaz.

### *Gobierno de la entidad*

#### Libro 1974

Hay un gobierno centralizado por lo tanto la forma de gobierno en las entidades depende del gobierno central. Aunque se menciona que en las comunidades pertenecientes a los Estados hay directivos elegidos por el pueblo para mandar.

#### Libro 1999

- El gobierno se realiza a través de tres poderes: Asamblea Legislativa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Tribunal Superior de Justicia.
- En la delegación política la autoridad es el delegado designado por el Jefe de Gobierno.
- Se enuncian las funciones del Jefe de Gobierno y del delegado político.

Como ya se mencionó en el punto anterior, el desarrollo del tema de la entidad es diferente en uno y otro libro por los motivos ya antes expuestos, sin embargo en lo concerniente a la forma de gobierno en uno y en otro es un punto que tiene rasgos que los hacen diferenciarse más ampliamente.

La forma de gobierno en la entidad (que no es específicamente entidad sino comunidad rural perteneciente a una entidad), manejada en el primer libro se refiere a la organización de comunidades rurales en la elección de dirigentes para mandar en esa comunidad únicamente, los principios que norman la elección de dicho mandatario se basan en las que la propia comunidad establece, además de que se considera que dicho dirigente es elegido para mandar, otorgándole así la autoridad absoluta en esa comunidad por lo que el poder de gobernar de manera general lo tiene el gobierno, es decir que aunque se reconoce la capacidad de organización social en la elección de un dirigente esta acción es de manera muy local.

Además de que no muestra la otra cara de la autoridad en las comunidades porque no todas elegían a sus dirigentes ya que en varias poblaciones rurales el caciquismo aún impera como forma de mantener el orden y como vía de despojar a los campesinos de sus tierras, situación que el libro marca de otra manera ya que los contenidos tienden a afirmar que los campesinos son dueños de sus tierras y que el problema agrario se resuelve si éstos deciden aplicar la técnica en “sus” tierras, en este caso la solución es para quien es el dueño de las mismas más no para quien las trabaja.

Con respecto al segundo libro la forma de gobierno de la entidad ya se maneja como un aspecto mas formal y legal porque el gobierno actual se ejerce de forma descentralizada, por lo que es necesario que éste se someta a los principios de una constitución y ejerza el poder a través de dos instancias: Asamblea Legislativa y Tribunal Superior de Justicia.

En el caso del jefe de gobierno del Distrito Federal éste sufrió un cambio importante porque de ser la máxima autoridad el regente ahora lo es un gobernador. Ahora ya no se le llama regente sino gobernador; y en las elecciones de 1997 ya no ganó un candidato del PRI sino del PRD, lo que significa un gran logro para el sistema democrático. Además del jefe de gobierno, en cada delegación existe como autoridad inmediata el delegado político.

Como podemos darnos cuenta ahora se habla ya de una forma de gobierno en los estados, similar a la que se hace a nivel federal, porque el formato para elegir gobernador de Estado es el mismo: hay varios candidatos de diversos partidos, éstos hacen campaña electoral, el día de las elecciones las personas

acuden a votar y quien resulta con mayoría de votos es electo gobernador y por tal motivo debe regirse por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la constitución del Estado al que gobierna, de esta forma es como se presenta en el libro.

### *Organización social de la población.*

Libro 1974

La gente se organiza para trabajar, para defender sus derechos e intereses (sindicato) y para resolver problemas básicos.

Libro 1999

La gente en cada delegación tiene formas de representación: consejo ciudadano, comités de manzana y asociación de residentes. Estas sirven como mediadores ante la autoridad.

En el libro de 1974 la mayoría de los contenidos sobre la organización social son los que se refieren a la organización para el trabajo, sobre esto se hace mayor hincapié porque uno de los objetivos primordiales que persigue este libro es el de hacer resaltar el adecuado y pertinente uso de los avances tecnológicos en el campo, y como México es un país que cuenta con grandes proporciones de tierra es de suma importancia el organizar a la gente que está al frente de dicha labor razón por la cual se especifica que solo a través del trabajo colectivo y utilizando la tecnología más avanzada es que se pueden obtener resultados que benefician la economía no solo de la comunidad sino de todo el país.

Además de este tipo de organización también se mencionan, de manera poco profunda, otros tipos de organización social como son los beneficios del trabajo en cooperativas, la defensa de los intereses de los trabajadores a través de la organización en sindicatos y la organización para la solución de los problemas locales.

Sin duda en este primer libro el tratamiento sobre la organización social se hace

presente aunque sea enfocado al aprovechamiento de la técnica en el campo con miras a que el país crezca únicamente en el plano productivo.

En cambio en el libro de 1999 no hay referencia que se considere significativa en cuanto a la organización social de determinado grupo de personas, el único indicio que se tiene sobre este tema es el que habla sobre la organización de la población en la preparación de la fiesta religiosa de la localidad (de hecho la única autoridad aceptada como forma de organizarse es la mayordomía que son las personas que tienen a su cargo la organización de la fiesta) y los grupos de representación vecinal que sirven como mediadores entre las autoridades y los ciudadanos, más no como organizaciones que tengan un relativo grado de autoridad que permita que los ciudadanos también participen en las decisiones importantes de quienes gobiernan.

Otro aspecto que no se desarrolla en los contenidos de estos libros es la organización de los partidos políticos, cómo trabajan, quiénes trabajan ahí y por qué, de tal forma que solo conocemos a los candidatos pero no se conoce quiénes lo eligen, por qué los eligen, quiénes son, etc.

### *La emigración*

Libro 1974

Es un problema generado por el descuido de los recursos naturales al no usar técnicas adecuadas.

Libro 1999

El Distrito Federal se constituyó y se constituye por indígenas y campesinos que emigraron de su lugar de origen a buscar una mejor oportunidad de trabajo en la ciudad.

En este punto de análisis se pone de manifiesto la relación entre el campo y la ciudad, la cual, desde la época de la colonia, se configuró como el centro de poder porque fue aquí donde se edificó la Nueva España incluso sobre la cultura prehispánica quedando en la periferia las familias indígenas que poco a poco fueron llegando a este territorio cuya forma de vida difería de las familias

de la orden colonial “Durante siglos, el indio urbanizado vivió en la ciudad, pero en una condición diferente a la del colonizador de origen europeo: vivió segregado, al margen de muchos aspectos de la vida citadina, porque la verdadera ciudad era el espacio del poder colonial prohibido al indio, al colonizado” (Bonfil, 1994:83).

De esta manera se fue conformando la ciudad como el territorio privilegiado en la eminente civilización y también como espacio de concentración del poder y como lugar con las mejores oportunidades laborales.

En tanto que la situación en el campo mostraba también relaciones de dominio con los campesinos quienes de ser los propietarios de sus tierras, pasaron a ser los servidores de los que se adueñaron de las tierras. Con el paso del tiempo la situación no varió mucho porque aún en estos tiempos persisten formas de dominio como el caciquismo.

Cuando se hizo el reparto agrario en el gobierno cardenista, muchos campesinos recuperaron sus tierras pero la escasa economía de éstos y el poco apoyo gubernamental se vio reflejado en la baja producción agrícola generando problemas fuertes no solo en la economía del país sino en las familias rurales quienes vivían en una situación de pobreza aguda. Esto generó que ante el deslumbramiento de la ciudad los campesinos decidieran emigrar a ese lugar que les ofrecía una mejor oportunidad de vida.

Este aspecto es tratado en el libro de texto de 1974, pero con otro enfoque porque la emigración se consideró como un problema debido a que la gente no utilizó las técnicas adecuadas para darle una mejor utilidad y cuidado a la tierra por lo que se descuidó gravemente la agricultura, esta situación ocasionó el abandono de las mismas ya que al no trabajar en la tierra los ingresos disminuyeron y la calidad de vida se hacía cada vez más precaria por lo que familias de las zonas rurales salieron de su comunidad para buscar mejores oportunidades en la zona urbana, esto, sin embargo trajo consigo otros problemas: pobreza, delincuencia y sobrepoblación de la zona urbana.

En este sentido el libro de texto coloca al gobierno en una actitud hasta cierto punto paternalista porque es este quien sabe las causas del problema y la solución más pertinente al mismo. Actualmente nos podemos dar cuenta de que la solución planteada no fue la más eficaz porque el problema de la emigración aún se hace presente esto nos hace pensar que las causas tienen otro origen más

profundo, generado en gran parte por el descuido gubernamental al apoyo agrario.

En el libro de 1999 no se habla de que la emigración sea precisamente un problema, más bien se menciona que el Distrito Federal ha llegado a ser lo que es en materia de población gracias a ese asentamiento de emigrantes y, como ya se mencionó líneas arriba, fueron las familias indígenas que se asentaron en la periferia de la ciudad las que conformaron poco a poco la población citadina, de esta forma la mayoría de los habitantes del D.F. nacieron en algún estado de la República y vinieron a esta capital en busca de una mejor oportunidad de vida y aunque no se considere a la emigración como un problema no significa que este haya sido resuelto, más bien el libro trata de no hacerlo ver como tal de lo contrario se pensaría que es un problema que a pesar de los años no se ha solucionado y que con el tiempo ha ido aumentando al grado de ya no ser solo emigración campo-ciudad sino también México-Estados Unidos.

Analizando la situación de los emigrantes en la ciudad esta no ha sido del todo favorable porque ha generado otros problemas de tipo social como pobreza extrema, delincuencia, hacinamiento, etc. debido a que las personas se asientan en lugares marginados y su situación laboral no les permite mejorar su calidad de vida.

### *Ocupaciones de la comunidad*

Libro 1974

Se basan en oficios: cam--  
pesino, artesano, pesca ---  
dor, etc.

Libro 1999

Hay personas que ejercen  
diferentes oficios y otros  
tienen una profesión.

Este punto se encuentra sumamente ligado al anterior porque los problemas generados tanto en el campo como en la ciudad son derivados del tipo de actividad en uno y otro espacio.

El crecimiento económico de un país abarca muchos factores, uno de estos es la producción. México se ha caracterizado por ser un país con una gran riqueza en recursos naturales que ayudan enormemente al crecimiento de dicha producción; sin embargo los frutos de esta actividad difícilmente se perciben en la mayoría de la sociedad de este país, esto se puede ver en lo que se denomina la división social del trabajo que consiste en la organización de las personas de manera que algunas se dedican a actividades diferentes de las que hacen otras, con la finalidad de satisfacer, en conjunto, las diversas necesidades de la población.

En ambos libros las ocupaciones que se mencionan son las que hace la mayoría de la población: oficios.

La diferencia palpable en ambos libros es que en el libro de 1974 dichos oficios son los ya tradicionales en las comunidades rurales (campesinos, artesanos) y si alguien desea superarse es necesario estudiar una profesión que ayude a mejorar su comunidad con alguna carrera de técnico, esto porque el interés que marca el libro es el de resaltar el beneficio de la utilización de la técnica.

Con esta situación el libro relega de alguna forma el trabajo rural, parte importante de la cultura de los mexicanos porque el campesino es una de los oficios más antiguos y que con el paso del tiempo ha sufrido cambios en su esencia debido a la creciente intervención mercantilista: "En varias regiones del país predomina una agricultura plenamente capitalista ligada a la agroindustria, cuyas cosechas se destinan al mercado, frecuentemente un mercado externo. La orientación de esta agricultura no responde a una meta de autosuficiencia, sino de acumulación de ganancias... hacia esas zonas dirigen sus pasos muchos indios y campesinos tradicionales en busca de un trabajo temporal..." (Ibid: 80).

Esta situación es avalada por los contenidos de este libro quien muestra el trabajo del campesino en desventaja con el que se realiza en las grandes fábricas instaladas en la zona donde vive "...al papá le gustaría que Felipe trabajara en el campo con él, pero él prefiere el ingenio (lugar donde se procesa la caña) - Algún día tendré un puesto seguro y ganaré más; podré tener una casita - ..." (SEP, 1974: 49).

Con respecto al trabajo del artesano la orientación es similar ya que pretende hacer notar que el trabajo a mano en la elaboración de diversas artesanías como sarapes, sombreros, etc. no es redituable y sí muy cansado por lo que es mejor

hacer uso de la alta tecnología “...Mi amigo es muy listo y siempre experimenta con nuevos métodos para hacer las cosas - Antes tejíamos los suéteres a mano; hoy tenemos tejedoras eléctricas y una cardadora que peina la lana en forma automática...” (Ibid: 84).

Esta situación presenta una solución muy práctica a esos “problemas” laborales, solo si que el principal problema de los campesinos era la economía ¿con qué dinero iban a comprar esa maquinaria?

En cambio en el libro de 1999 se hace una variación en cuanto a ocupaciones, se habla de prestadores de servicios, de profesionistas y de personas que tienen un oficio (globero, camotero, zapatero, palettero, etc.) sobre éstas el libro las presenta como personas que son parte de la tradición popular del D.F., sin embargo no muestra lo que hay detrás de cada una de estas actividades porque aunque sean parte de las costumbres populares citadinas, la gente que ejerce un trabajo de esta naturaleza es por dos razones: porque son personas que emigraron y aprendieron un oficio como estos para sobrevivir en la ciudad o porque es una forma de subempleo al no encontrar una oportunidad laboral en ninguna parte situación que remite a un problema social grave: el desempleo.

### *Manifestaciones culturales*

#### Libro 1974

Las fiestas cívicas: 20 de noviembre (el desfile deportivo).  
Las fiestas populares: Celebraciones religiosas

#### Libro 1999

- Hay fiestas y tradiciones cívicas así como religiosas  
- Las costumbres y tradiciones en comida, baile, música y vestido.

El tratamiento sobre las manifestaciones culturales en ambos libros es, a simple vista, diferente porque en el primero no se contempla como algo prioritario para la identidad nacional el conocimiento de costumbres y tradiciones, la única referencia a esto se encuentra en la descripción de una fiesta religiosa-popular de una zona rural, mencionando levemente todos los sucesos tradicionales, como el baile, la comida, la feria, etc. Alrededor de dicha celebración, el

aspecto sobre el que se hace mayor énfasis es el que se refiere a la organización de las personas (mayordomía) para llevar a cabo dicha festividad.

De manera general puede verse claramente un desinterés por este tipo de celebraciones, aún considerando que se refieren a fiestas con un fuerte toque religioso-católico, dejando así al aspecto histórico toda la tarea de la identidad, aunque los contenidos sobre historia en este libro se encuentran desarticulados y reciben un tratamiento, como lo definiría Bonfil Batalla (1994), de algo muy esplendoroso pero ya muerto.

En cambio, hablando sobre celebraciones cívicas, este libro resalta una en especial : el aniversario de la Revolución Mexicana, lo peculiar en este tema es que para conmemorar esta fecha se realiza un desfile deportivo, el que tiene la finalidad de recordar este hecho de manera pacífica.

En el segundo libro se hace una descripción mucho más profunda, porque se le dedica mayor espacio a la descripción de acontecimientos que tienen que ver con las tradicionales fiestas cívicas de cada año, las fiestas de tipo religioso y las actividades de recreación de los ciudadanos.

En cuanto a las fiestas cívicas se refuerza aún más el aspecto popular con el que los mexicanos celebramos, sobretodo el 15 de septiembre y el 20 de noviembre, todo con un toque patriótico, como se ha realizado durante tantos años y que a la vez sirve para ‘unir’ a los mexicanos.

En lo que se refiere a las fiestas populares es muy tangible el hecho de que se han incluido dentro de estas fiestas las celebraciones de corte religioso-católico, de esta forma, la celebración de Semana Santa en Iztapalapa, la peregrinación a la Villa el doce de diciembre, así como las fiestas sobre bautizos, bodas y demás están dentro de las manifestaciones populares de la población las que nos identifican como un pueblo católico.

La razón por la que fue sumamente necesario incluir esto es porque en el periodo salinista la relación estado-iglesia fue reestablecida “El propio presidente Salinas en su toma de posesión, invitó a los representantes de la alta jerarquía de la Iglesia católica, no obstante la prohibición constitucional” (Basáñez, 1991: 266). Los propósitos de esta reconciliación eran claros : la participación activa de la jerarquía católica en asuntos político-sociales.

Dentro de este contexto de fiestas populares se habla también sobre las costumbres en comida, baile, vestido y música solo que con un agregado importante: la transculturación, es decir que dentro de la tradicional comida mexicana se incluyen también las hamburguesas, las pizzas, los hotdogs; dentro de la diversión los juegos de video, las películas rentadas, y en el baile y la música, el rock.

Estas actitudes comenzaron a hacerse cada vez más evidentes porque la clase media de la ciudad "...abandonó las ligas simbólicas que la hacían sentirse vinculada con el México profundo: vio su patriotería chafa y muy 'ñera' y la fue sustituyendo por la aspiración de, si no ser, por lo menos parecer gringa: hacia allá orienta sus patrones de conducta, reales o sólo apetecidos" (Bonfil, 1994: 179).

Esto nos indica que la identidad de los mexicanos es una mezcla de la cultura popular mexicana y la cultura norteamericana, y como no iba de ser así ya que la misma apertura comercial impuesta por el modelo económico también incluye la cultura del país vecino con el amplio consentimiento del gobierno federal mexicano.

### *Deberes y Derechos*

Libro 1974

- Se consideran como deberes sociales: la organización para la buena elección de los gobernantes así como de exigir el buen cumplimiento de las leyes.

Libro 1999

La Constitución Política es el documento que contiene las garantías individuales, por lo que se mencionan los derechos individuales.

Los derechos y deberes que como individuos y sociedad tenemos son un aspecto sumamente importante dentro de la formación de los ciudadanos porque son estos los que nos dan la pauta para la acción y son los que regulan la convivencia entre las personas de una comunidad, un país y el mundo entero.

En el sistema de gobierno, federal o estatal, las normas de la vida social, la organización para el trabajo y la forma de vida de las comunidades que conforman un país están regidas por derechos y por obligaciones. Es por esto que en el sistema de gobierno de nuestro país además de seguir los preceptos de una constitución, también debe seguir los lineamientos relativos a los derechos humanos. Dicha situación reviste de gran importancia el tratamiento de este tema.

En el primer libro, aunque ya se había hecho la declaración universal de los derechos humanos, no hay un tratamiento significativo en este aspecto, de hecho es el último tema de todo el libro y se refiere solamente a deberes de la población colocando en primer lugar el buen uso de la técnica y posteriormente la buena elección del gobernante, la contribución fiscal y el hacer cumplir las leyes. El aspecto rescatable es que menciona como deber la organización social para exigir el respeto a los derechos y al buen gobierno.

Situación que difiere a la del segundo libro porque aquí se especifican algunos derechos de los individuos, del niño y de los niños indígenas. Además de mencionar algunas obligaciones como son la de participar en las elecciones, cuidar el ambiente y pagar contribuciones fiscales, y dentro de los derechos del niño el cumplir con sus tareas, respetar a sus compañeros, a los maestros, etc.

Lo que no se menciona, y es de gran importancia, son los derechos sociales como son la organización social para la resolución de conflictos locales y nacionales, la participación conjunta en la toma de decisiones de los gobernantes, etc. La situación actual que vive México, y sobre todo el D.F. nos habla de una clara ausencia de participación ciudadana la cual solo se reduce al hecho de ir a una casilla a votar o ser funcionario, de lo demás se encarga el elegido en dichas elecciones.

El tema sobre los derechos y deberes es muy complejo porque se tratan como algo muy teórico o discursivo, ¿quién puede creer que en verdad se ejercen si es cotidiano el poco respeto hacia éstos?; en la misma escuela las relaciones de autoridad anulan la posibilidad de ejercerlos.

#### **4.1.3.2 Conclusión evaluativa: implicaciones educativas del análisis comparativo de los contenidos.**

Para centrar el análisis efectuado a un contexto educativo sobre civismo es necesario mostrar las implicaciones desde los cuatro aspectos que conforman la formación cívica.

##### *1. Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México desde el municipio hasta la Federación.*

Este punto se coloca en primer lugar porque de la comparación de los contenidos la mayoría de estos se refieren al tema de la organización política: La Federación, la forma de gobierno (federal y estatal), la entidad y la población.

Primeramente hay que mencionar los contenidos, que de acuerdo al análisis antes realizado, no han tenido cambios. Tales son el nombre oficial de México, las fronteras y la forma de gobierno.

Para conocer la organización política es necesario delimitar el territorio geográfico de este con la finalidad de ubicar al niño sobre el lugar que ocupa con respecto a otros países, por lo tanto es una cuestión que no ha sido cambiada en ambos libros y que permanecerá ahí al menos que el país cambie de nombre o las fronteras se amplíen o reduzcan.

Lo que es importante resaltar de esto es que hay que buscar más allá del nombre de México, es decir qué significado tiene para el niño ser parte de un país llamado México y por qué es relevante delimitar su territorio; esta puede ser una cuestión que ayude a que el niño, junto con su grupo, tomen estos contenidos de manera más significativa y que se pueda

vislumbrar una relación de esto con el tema de la soberanía y libertad nacional, en el sentido de que esa delimitación también tiene que ver con la situación política.

En lo concerniente a la forma de gobierno, se estableció como igual en ambos libros porque México es una república democrática porque el pueblo elige a sus gobernantes. No obstante la situación que se vivía en 1974 no reflejaba del todo este principio ya que no eran gobernantes, sino gobernante por que había una centralización del gobierno.

Caso contrario en 1999 donde ya hay más apertura en cuanto al ejercicio de la democracia, en el sentido de que ya se reconoce que es necesario un gobierno ejercido por varias personas.

Aunque el LTG de este año describe muy bien de qué manera se ejerce la democracia en México, hay aspectos que no coinciden con lo que en la realidad se vive. Por ejemplo, centran su atención a considerar democracia al acto de votar o ser funcionario de casilla, lo que habla de solo una parte de la democracia. Este es uno de los motivos por los cuales la democracia en México aún está en transición.

Ahora bien, si los contenidos del LTG ofrecen esta visión un tanto incompleta de la realidad democrática en México, este es un buen comienzo para hacer que tanto el niño como el maestro se cuestionen y contrasten lo que dice el libro y como es la realidad en este sentido, con la finalidad de reflexionar sobre las acciones que se necesitan para que la democracia deje la etapa de transición.

Quizá para el niño de 8 o 9 años que cursa el tercer grado la comprensión sobre democracia a nivel país o estado le resulte compleja, pero la forma en la cual se facilita esta tarea tiene

que partir de la experiencia cotidiana porque es difícil que un término como este, con la connotación que tiene, sea comprendido sin la vivencia personal. De esta forma la escuela tiene como una de sus principales labores fomentar la vida democrática en su diario quehacer educativo. Estableciendo o reestableciendo las relaciones de autoridad entre los miembros de esa comunidad escolar.

Con respecto a las diferencias, estas se pueden percibir gracias a que los cambios en unos y otros contenidos son el claro reflejo del momento económico-político que se vive.

Otro aspecto importante que marca estas diferencias es el objetivo general que se encuentra de manera implícita en cada libro.

En el libro de 1978 el tema fundamental y sobre el que gira el desarrollo de los contenidos es el uso de la técnica. Recordemos que en esos años la educación tecnológica tuvo un auge muy fuerte por lo que los libros de primaria no fueron la excepción.

Para tal efecto en este libro se trataron contenidos sobre comunidades rurales que es donde se utiliza esa tecnología, de esta forma los contenidos de civismo que corresponden a población, organización social, deberes y derechos se integran en las materias de geografía, educación tecnológica e historia.

Cuando se habla sobre México como nación, aunque los contenidos no son muy extensos, sí tienen un desarrollo específico y no mezclado con otros temas, esto se debe a que en ese tiempo se tenía como objetivo que la educación fomentara la unión nacional y qué mejor que utilizando la descripción de México en el aspecto geográfico para poder darle un aspecto cuantitativo de grandeza y en el aspecto cívico utilizando el gobierno común, los símbolos patrios y los

héroes nacionales.

En el segundo libro que corresponde a 1999, la situación es otra porque ahora el poder del gobierno federal incluye el gobierno libre y soberano de los estados que integran la república. Como ha sido un cambio significativo se le dedicó mayor espacio para explicar por qué ahora cada Estado tiene su propio gobierno, por qué se llama federación y cómo se ejerce el poder. Como podemos darnos cuenta ahora hay elementos más precisos para conocer la organización política del país, porque se tratan los temas de manera más específica y a la vez relacionados entre sí, por que se comienza de un todo que es la federación y se termina con las características particulares de un Estado y una población.

Esto nos lleva a la conclusión de que en cada periodo de tiempo la materia de civismo cambia según la situación social, política e histórica que se viva porque ésta es la que determina la formación que debe tener el ciudadano, para lo que se utilizan los contenidos sobre el conocimiento de la organización política.

Esta situación nos remite a ver a la educación cívica como algo en constante cambio y que no puede dejar de reconocerse por que de lo contrario la formación del ciudadano sería obsoleta. Es decir que al niño que hoy se le está educando como ciudadano hay que formarlo con miras a que su función está y estará dentro de una realidad que se transforma con el paso del tiempo.

En lo que a la población se refiere, el libro de 1974 describe cómo es la organización de diferentes poblaciones mencionando las ocupaciones de estas, su vida social y cultural; solo que esta descripción es hasta cierto punto muy escasa porque hay más sobre el uso de la técnica.

Pareciera ser que la situación de pobreza que se vivía en el campo era ocasionada solamente por no aplicar la técnica. Los niños que estudiaron con estos libros pensaron que fue así, pero el tiempo se ha encargado de borrar esta idea porque el problema persiste.

Además el tratamiento del tema no fue del todo efectivo por que las poblaciones de las que se hablan en este libro estaban muy alejadas de la realidad del niño lo que provocó un aprendizaje poco significativo.

Caso contrario al libro de 1999 donde la población que se estudia es en la que el niño vive. En este caso el libro describe ampliamente a la población del D.F., cuáles son sus ocupaciones y su configuración como ciudad. Esto facilita la enseñanza sobre la organización de la población, porque el niño puede construir el conocimiento sobre esta a través de la comparación de su realidad con la que plantea el libro.

Solo habría que ubicar más en la realidad lo que en el libro se trata sobre la emigración y las ocupaciones de la población, por que si bien no es pertinente, por su corta edad, mostrar una realidad tan terrible como lo es el desempleo y las condiciones de pobreza en las que vive una buena parte de la población, sí es importante que el niño comience a darse cuenta y a reflexionar por qué existen este tipo de problemas, más aún si él es parte de ellos. De esta forma se puede ir creando conciencia sobre el papel que él tiene y que en un futuro tendrá en esta situación con el fin de hacer algo por cambiarla.

## *2. Fortalecimiento de la Identidad Nacional.*

Este punto es el que se refiere a la afinidad y unión que tiene el país, por lo que los aspectos históricos así como culturales son los que conforman esa identidad.

Para desarrollar este tema el análisis se hizo desde dos puntos:

1. Acontecimientos cívicos. Los temas que se dirigen hacia este punto son: los símbolos patrios, las bases de la nacionalidad y las fiestas cívicas.

Los símbolos patrios, así como las fiestas cívicas, resultaron ser los temas que tienen más rasgos comunes porque a lo largo de estas tres últimas décadas las conmemoraciones cívicas han tenido la finalidad de formar la identidad nacional basada en el amor y lealtad a la patria, a sus héroes y a sus símbolos a través del respeto y la celebración de los días que recuerdan esas fechas heroicas.

Estos acontecimientos han sido fundamentales en la cultura cívica porque ¿cómo puede concebirse al civismo sin la realización de los tradicionales honores a la bandera de cada lunes, o la celebración del 15 de septiembre o 20 de noviembre?

Definitivamente son aspectos que van formando en el niño la identidad nacional a través del sentimiento de pertenencia y afinidad hacia los demás compatriotas. Por lo que estas prácticas seguirán siendo parte de la cultura cívica propiciada mayoritariamente por la escuela, sin embargo la cotidianidad con la que se realizan ha ido desgastando la finalidad que tienen. Habría que sacar de la rutina estas acciones, procurando que los niños comprendan que el amor a los símbolos cobra un sentido real si en nombre de ellos se trabaja para lograr una sociedad mejor, labor en la que su participación es importante.

Además hay que reforzar estas acciones a través de una eficiente enseñanza de la historia porque esta es parte sustancial en la educación cívica. Entendiendo como una eficiente enseñanza de la historia al acto de tomar a esta como un instrumento que nos ayuda a comprender que una situación presente es el resultado de un pasado. De esta forma habremos de rescatar el sentido que tuvo y que tiene la Independencia o la Revolución Mexicana, porque si dejamos estos sucesos históricos como asuntos de memorización de fechas y nombres, o como simples cuestiones del pasado, enterraríamos el motivo por el cual se recuerdan.

2. Costumbres y tradiciones. Forman parte de la cultura de una comunidad en particular o país. Por medio de estas también se fomenta la identidad nacional.

El rasgo más característico de la identidad mexicana es su diversidad cultural, porque es un país grande no solo en su espacio territorial sino en su población, la cual, de acuerdo a la región, tiene características culturales que la hacen diferente a otra.

En los LTG analizados se encontró que en 1974 es muy poco lo que se desarrolla sobre este tema, lo más significativo es lo referente a la historia, aunque los contenidos se encuentran desarticulados de los temas que les anteceden y preceden. En este libro lo que verdaderamente identifica a los mexicanos es su patriotismo y la unidad nacional. Olvidando que así como es importante una identidad histórico-nacionalista, también lo es la identidad cultural de cada población del país.

En el libro segundo, este aspecto no se trata de manera tan parcial, todo lo contrario, se hace una larga descripción sobre las costumbres y tradiciones que caracterizan a los mexicanos

que viven en D.F.; sin embargo en esa descripción hay cuestiones que no dejan muy claro lo que es la identidad nacional, de hecho no puede ser considerada como tal por dos motivos:

\* Cuando se tratan los temas sobre las fiestas o celebraciones populares se incluyen también las referentes a acontecimientos religioso-católico. Si bien es cierto que en México hay una gran cantidad de católicos esto no significa que se pueda generalizar a todo el país, además hay que considerar que la educación debe ser laica, principio que se encuentra en la Constitución Política, situación que parece no haber importado mucho debido a que se consideró prioritario reafirmar la relación Estado-Iglesia recién reconciliada.

\* De entre los rasgos que caracterizan las costumbres y tradiciones de determinada población se encuentran la comida, el baile, la música, la recreación, etc., el tratamiento sobre este tema confunde totalmente la cuestión de la identidad nacional porque si es nacional significa que debe corresponder a la del país no a la de otros países; esto se menciona porque dentro de las costumbres en comida, baile, música y recreación también se incluyen las que corresponden las costumbres de Estados Unidos (hamburguesas, hot dogs, rock, etc.).

Con este tipo de contenidos más que exaltar la identidad mexicana se exalta la transculturación que se está padeciendo . Ante esto la escuela tiene una cuestión más que atender: defender las costumbres y tradiciones mexicanas para no distorsionar la identidad nacional al combinarla con una extranjera.

Esta labor requiere primeramente abrir los ojos y mirar alrededor para darse cuenta qué acciones son necesarias para que tanto

los niños, como los maestros y comunidad logren fortalecer su identidad de mexicanos.

Para esto hay que buscar y reconocer lo que pertenece al país, solo basta con revisar la historia, conocer esas regiones con tanta riqueza cultural, y reflexionar que cada una de estas culturas es presente, no pasado. Que las comunidades apartadas de la ciudad también son México por lo que hay que incorporarlas a la dinámica social de la nación, respetando sus costumbres y tradiciones.

Así pues, el niño tiene que darse cuenta de que el país donde vive tiene una gran variedad de rasgos culturales que pueden ser iguales o diferentes a los suyos pero a final de cuentas también son mexicanos. Por lo que es importante aprender a discernir entre lo que corresponde a su país y lo que no.

### *3. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.*

Este tema ha cobrado en los últimos años una gran importancia a nivel mundial. Y tuvo que ser así porque ha habido situaciones (guerras, conflictos laborales, hambres, etc.) donde la consideración hacia la condición humana se hizo nula.

Es por esto que actualmente es una norma internacional velar por la defensa de los derechos humanos, así como por el cumplimiento de los deberes. Los LTG tienen la responsabilidad de dar a conocer esta situación.

En los setenta los deberes y derechos fueron tratados muy parcialmente, de hecho solo se habló sobre deberes, de los cuales el que se considera como rescatable, ya que el libro de 1999 no lo menciona, es el que se refiere a la organización social. Al hablar de ciudadano hay que pensar en una persona que participa y dicha participación es relevante si se hace con

otras personas, para lo cual es fundamental la organización.

En el segundo libro hay una descripción más extensa sobre este punto. Se mencionan deberes y derechos del niño, de los mexicanos y de los niños indígenas.

Pero el hecho de que se encuentren contemplados dentro de los contenidos no es suficiente por una razón: los deberes y derechos, para cumplir con su cometido, deben ejercerse. Esto significa que el conocimiento de los deberes y derechos o lograr la memorización de estos en los niños, es una pequeña parte del objetivo por el que fueron creados; y es fundamental el compromiso de la sociedad en general realizar dicha práctica.

Un aspecto importante dentro de este tema es el hecho de considerar que en algunas ocasiones deber y derecho son acciones que necesitan realizarse paralelamente, porque para poder exigir el cumplimiento de un derecho hay que cumplir con un deber. Por ejemplo, no se puede exigir respeto a la dignidad propia sino se ha respetado la dignidad de otro u otros, esto ocasionaría una situación de injusticia que contradice la finalidad de los derechos humanos, que es la de otorgar y respetar el valor humano de las personas.

Dentro de la comunidad escolar hay que propiciar no solo el conocimiento de los deberes y derechos sino también el ejercicio de estos, lo que se logra a través del compromiso de la comunidad escolar para llevarlos a cabo.

Esta tarea es sumamente importante en este momento porque la realidad en la que vive la sociedad mexicana parece no tener conciencia sobre la importancia que tiene.

No hay que olvidar que este compromiso no le compete únicamente a una comunidad escolar específica, sino también es responsabilidad de la familia, la sociedad y los organismos e instituciones que conforman la organización política del país. Sobre todo estos últimos, porque han dejado los deberes y derechos a nivel discurso. Para constatar esto hay que preguntarnos ¿dónde están los derechos y deberes en los conflictos de las comunidades indígenas de Chiapas o Guerrero?

Asimismo en la escuela ¿cómo puede el niño ejercerlos si a su alrededor no se practican?. El niño tiene que tomar conciencia de que la dualidad deber-derecho es fundamental en las relaciones diarias, y que muchas veces el respeto a un derecho se ejerce a través de la realización de un deber.

#### *4. Formación de valores.*

La formación de valores es un punto fundamental en la enseñanza del civismo porque son estos los que van a permitir que el ciudadano conviva armónicamente basándose en valores que guíen sus acciones individuales y sociales.

En los LTG este tema no aparece explícito, porque la enseñanza de los valores implica realizarse en situaciones de trabajo escolar cotidiano, como lo es la relación entre alumno-maestro-grupo-comunidad escolar.

No obstante, puede apreciarse que en cada libro hay aspectos que denotan situaciones sobre esto cuando se refiere a la convivencia entre personas y el establecimiento de normas que rigen esa convivencia.

En el primer libro un valor que se pone de manifiesto es el respeto y la solidaridad (aunque no se menciona el término) entre las personas de una comunidad.

En cambio en el libro de 1999 hay un panorama más amplio sobre la formación de valores, encontrándose términos como tolerancia, respeto y solidaridad. Estos valores son reforzados por el tratamiento paralelo con los deberes y derechos.

El motivo por el cual se presenta esta situación es porque el respeto a los derechos humanos trae consigo el ejercicio de valores sociales e individuales como el respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la tolerancia e igualdad, entre otros.

Lo que la formación de valores implica en una realidad educativa es que, además de leerlos en los libros, es llevarlos a cabo en la vida escolar, familiar y social. Y así como en los deberes y derechos, las personas también tienen que asumir su responsabilidad individual y social de regular sus acciones basándose en este tipo de valores. Porque si se habla de valores la coherencia entre lo que se dice y se hace es fundamental. No se le puede pedir al niño que actúe bajo determinados valores si la persona que se lo dice hace lo contrario, esto le provoca una confusión.

Para poder formar en el niño los valores necesarios para que se integre armónicamente en la sociedad hay que comenzar por mostrarle que con base en estos actúan las personas de su medio directo (familia y escuela) e indirecto (gobierno). Para ello el medio que ayuda enormemente en esta tarea educativa es el ejemplo de todos y cada uno de los implicados.

## 4.2 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 4.2.1 DESCRIPCIÓN LIBRO 1974

*Actividades de aprendizaje que aparecen en el libro.*

- Elaboración de un mural común a todo el grupo donde se coloque elementos constitutivos de una comunidad: casas, árboles, gente, escuela, paisaje, animales, etc. Esta actividad será permanente durante todo el año escolar.
- Para la comprensión de la forma física del país se sugiere elaborar uno con plastilina, barro o masa, además de la manipulación de éste.
- Se invita a la observación de las fotografías, los dibujos, las ilustraciones y mapas en todos y cada uno de los temas.
- Después de finalizar el tratamiento de algún tema, por ejemplo, la forma de gobierno en las

### 4.2.2 DESCRIPCIÓN LIBRO 1999

*Actividades de aprendizaje que aparecen en el libro*

- Se invita al niño al uso de los mapas en la mayoría de los temas.
- Se formulan preguntas de acuerdo al tema y deberán ser contestadas de manera individual o en equipo. Algunas preguntas requieren de la indagación del niño, sobre todo en lo que se refiere a costumbres y tradiciones de la localidad.
- La redacción de relatos se sugiere para el tratamiento de la historia y de la descripción de costumbres y tradiciones.
- La elaboración de dibujos como actividad artística, así como la utilización de canciones sirven para la comprensión de las costumbres y tradiciones de la localidad.

comunidades, se indica al niño que comente las preguntas sobre ¿cómo es la forma de gobierno en su localidad? ¿quiénes eligen al gobernador? ¿cuánto tiempo se permanece como gobernador?, etc.

- Se sugiere el tratamiento de las tablas estadísticas como forma de obtener datos sobre población, superficie y número de habitantes.
- Para la realización de tareas se sugiere el trabajo en equipos para posteriormente, compararse, con la tarea de los demás equipos del grupo.
- Como trabajo grupal se sugiere que este se organice, utilizando como vía de elección el voto, para la resolución de problemas que afectan al grupo. Esta sugerencia es para el tratamiento del tema sobre derechos y obligaciones.

## 4.2.3 COMPARACIÓN ANALÍTICA

### 4.2.3.1 Identificación de semejanzas y diferencias.

#### **SEMEJANZAS**

No se encontraron semejanzas en las actividades de aprendizaje en ambos libros debido a que cada reforma educativa planteó el cambio total en la metodología, donde el concepto de enseñanza y aprendizaje varía de acuerdo al enfoque psicopedagógico con el que se estructuró la instrumentación didáctica.

#### **DIFERENCIAS**

##### *Actividades de aprendizaje que aparecen en los libros de texto.*

###### Libro 1974

Las actividades de aprendizaje que se manejan se reducen a comentar respuestas a preguntas ya elaboradas en los libros, construir un mural sobre las características de la comunidad y a la elaboración de mapas con la ayuda de materiales como la plastilina, barro o masa.

###### Libro 1999

Se manejan actividades individuales, por equipo y de grupo relacionadas con la indagación, elaboración de relatos, de actividades artísticas como dibujos. Además del canto. También se hace uso de la estadística para la obtención de datos y se implementa la organización grupal basada en el voto. Sobresale el uso de mapas.

La diferencias en ambos libros saltan claramente a la vista y esto es una muestra de que el concepto que se tenga sobre el aprendizaje es el que determina ambas actividades.

En el primer libro, que corresponde a los años setenta, la enseñanza es entendida como una forma de control de la situación en la que se presenta el aprendizaje y ésta consiste en el reforzamiento de las conductas, lo que trae como consecuencia la formulación de actividades adecuadas a este fin, donde el maestro controla los estímulos, las conductas y los reforzamientos mientras que el alumno se centra en la pasividad y en la recepción de ideas neutras e individualista (cientificismo).

Su base psicológica es el conductismo porque los objetivos fueron hechos basándose en la corriente educativa denominada tecnología educativa, la que surge con el auge de la sistematización de la enseñanza y el enfoque que le dan a esta se limita a la aplicación de un método de investigación, donde los objetivos de aprendizaje (elaborados de acuerdo a taxonomías que regulan su especificación) son colocados de manera primordial y central en el proceso de enseñanza - aprendizaje, teniendo como función principal lograr conductas observables en los alumnos.

Aunque el maestro es quien tiene en sus manos las estrategias conductuales para manejar el proceso de enseñanza aprendizaje, él es solo quien las opera porque éstas no son elaboradas por él sino que ya han sido estudiadas, seleccionadas, organizadas y controladas con anterioridad por otras personas, con lo que se deja de lado la idea de que los procedimientos metodológicos deben adecuarse a la situación en que se presentan.

Agregando a lo anterior, el salón de clases es considerado como un espacio cerrado, ajeno a todo lo que sucede afuera, es decir que en este se marca una clara desarticulación entre lo que se aprende en el salón y lo que se vive en la realidad del niño fuera del salón (Morán, 1988: 184-186).

Situación que cambia totalmente en el segundo libro porque como ya se mencionaba anteriormente el concepto que se tenga sobre enseñanza aprendizaje es el que va a determinar la forma en que se estructura la didáctica.

Las actividades de aprendizaje que aparecen en los LTG de todas las materias tienen su fundamento psico-pedagógico en :

- El constructivismo “ el niño construye su peculiar modo de pensar, de conocer, de un modo activo, como resultado de sus interacciones innatas y la exploración ambiental que realiza mediante el tratamiento de la información que recibe del entorno” (Diccionario de las ciencias de la educación, 1987: 315).
- La pedagogía operatoria, la cual “...trata de desarrollar en el alumno la capacidad de establecer relaciones significativas entre los datos y los hechos que suceden a su alrededor y de actuar sistemáticamente sobre la realidad que le rodea” (Ibid: 1102).
- La dialéctica, que se refiere al entendimiento de la realidad como algo funcional y comunicativo, es decir, lo que el niño aprende sea utilizado en su vida cotidiana y pueda ser socializado con sus compañeros de clase, su familia, su medio, etc.

Tomando como base lo anterior se elaboraron los enfoques programáticos para cada materia, que a su vez sirvieron como eje para la elaboración de las actividades de aprendizaje para cada libro, quedando de la siguiente forma:

Español: comunicativo-funcional, Matemáticas: Resolución de problemas de la vida cotidiana, Geografía: Conocimiento del medio físico, natural y social en tiempo, espacio, evolución y desarrollo. Historia: Valores históricos (espacialidad, empatía, causalidad, sujetos de la historia, continuidad y cambio, fuentes históricas, investigación, cotidianidad y relación pasado-presente ), Civismo: Valores humanos (individuales y sociales), Ciencias Naturales : Conocimiento del medio en relación positiva con el ambiente natural), Educación Artística: Danza, teatro, música y plástica fomentando el valor estético (percepción, sensibilidad, armonía y belleza), Educación Física: Desarrollo físico y mental.

Hablando sobre la materia de civismo este cambio es perceptible en el tipo de actividades que hay dentro del libro de texto de 1999, donde ahora el papel del maestro ya no es central y el alumno realiza diversas actividades que le ayudan a construir ese aprendizaje, además de que es necesario vivir los valores de los cuales se está hablando. Esto en materia pedagógica es un gran logro; porque hay una idea más actual de lo que es enseñar y lo que es aprender.

Ahora que el alumno socializa lo que aprende, realiza actividades de

indagación de manera individual o por equipos, usa la estadística y hasta se organiza democráticamente ¿qué finalidad tienen realmente estas innovadoras actividades didácticas?. Una muy importante: promover el aprendizaje, de un determinado contenido de manera activa. Pero hay un factor que debe tomarse en cuenta, estas actividades de aprendizaje en algunas ocasiones refuerzan un contenido que no refleja la realidad tal cual es, por ejemplo: Tratando los temas de organización política, más propiamente la forma de gobierno, y la de los derechos y deberes, se sugiere que a través del voto se organice al grupo, de esta forma el niño aprende que la manera en que se organizó el grupo es la misma en que se organiza políticamente su país y de su estado (es decir de manera democrática, aunque nunca se menciona la palabra en el libro) y que su función como ciudadano se limita a la participación en votaciones, ya sea votando o como funcionario de casilla solamente. Esto plantea una realidad disfrazada porque la verdadera democracia no es el solo acto de votar y de verificar el proceso de votaciones.

Otro ejemplo es el relacionado al tema de las costumbres y tradiciones, hablaremos específicamente de la comida, para lo cual se sugiere la indagación con los padres de familia, abuelos, vecinos, etc. sobre las costumbres y tradiciones alimenticias de su localidad, una vez que se socializa lo investigado, frente al grupo y al maestro, se coincide con lo descrito en los libros, porque en varias localidades en cada esquina, mínimo hay una persona vendiendo desde elotes hasta 'hot dogs', con lo cual se oculta un fuerte problema de desempleo-subempleo y de transculturación bajo la máscara de costumbres populares.

Con esta situación no se pretende decir que de nada sirve el cambio en la forma de enseñar y aprender, solo que para que haya una buena formación cívica el niño necesita conocer esa realidad a través de estos contenidos, y si estos reflejan otra cosa no se puede decir que se cumple con el objetivo. No obstante si se toma conciencia por parte del maestro sobre esto, las actividades de aprendizaje que hay en este libro pueden ser un buen medio para poder ubicar esa realidad. Después de todo, son situaciones que el maestro tiene la libertad de adecuarlas a un determinado espacio.

#### **4.2.3.2 Conclusión evaluativa: implicaciones educativas del análisis comparativo de las actividades de aprendizaje.**

Sin duda los cambios han sido importantes porque se ha pasado de una teoría conductista, donde la relación maestro-alumno se basaba en la autoridad de uno sobre el otro, lo que dejó en los niños, ahora generación adulta, la idea de que la actividad escolar era acudir al salón y escuchar al maestro manteniendo una actitud pasiva y un aprendizaje mecánico, sin reflexión.

Ahora el constructivismo, la pedagogía operatoria y la dialéctica enfatizan que la relación maestro-alumno, en el proceso de enseñanza -aprendizaje, se basa en el mutuo aprendizaje y en la socialización de este, involucrando a la comunidad escolar y a los padres de familia, lo que permite que el niño tenga una actitud activa y piense más sobre lo que aprende. Esto representa un punto a favor de la enseñanza del civismo, ya que este basa su formación en las vivencias dentro y fuera de la escuela.

Para consolidar este cambio es necesario realizar dos cosas:

1. Cambiar, alumnos, maestros, padres y comunidad, la idea que se tiene, y que corresponde a la de hace más de veinte años, que la actividad escolar le corresponde llevarla a cabo solo al maestro en un grupo determinado. Ahora hay que integrar a todos y cada uno de los que conforman esa comunidad y promover el aprendizaje activo a través de la indagación, la reflexión, el análisis, la cooperación y socialización de lo aprendido.

2. Si en los LTG los contenidos sobre civismo no dan a conocer del todo la realidad política, social o cultural del país. Las actividades antes mencionadas ayudan enormemente a cuestionarse sobre los aspectos que sí corresponden a la realidad y los que no, así también motivan a preguntarse el por qué de esto, lo que implica que el maestro tenga la responsabilidad, como maestro y como ciudadano, de orientar y propiciar esta labor, para lo que es fundamental que conozca más acerca de la realidad de su país.

## CONCLUSIONES

La configuración de la educación pública, responsabilidad del Estado, a lo largo de estas décadas ha dependido del momento político, económico y social que vive el país ya que esto es lo que ha determinado tanto las políticas educativas como las reformas, teniendo como repercusión inmediata los cambios en planes y programas y en los libros de texto gratuitos.

La educación cívica, con respecto a esto, ha resentido más significativamente estos cambios porque el objetivo que persigue, la formación del ciudadano, implica el conocimiento y la comprensión de esa realidad socio-política en términos de organización política, reconocimiento de su identidad como mexicano, el ejercicio de sus derechos y obligaciones y el establecimiento de relaciones humanas basadas en el respeto, la tolerancia, solidaridad, etc.

Los LTG, en sus contenidos y actividades de aprendizaje, son los medios educativos a través de los cuales el alumno tiene acceso a este tipo de formación que ha variado debido a esos cambios que va teniendo la sociedad. Este hecho se pudo comprobar en el análisis comparativo realizado en este trabajo.

Los cambios que se detectaron, en cuanto a los contenidos, fueron bastantes y muy significativos. El motivo por el que tuvo que modificarse dichos contenidos es porque el momento político y social que vive el país así lo requirió es por esto que la descripción sobre la organización política es más completa en el libro actual porque ya se habla sobre democracia, tolerancia y solidaridad, derechos y deberes y se hace un buen intento por describir más explícitamente los factores culturales e históricos que determinan la identidad nacional y aunque ya se dio un paso significativo para la formación cívica, aún falta que estos

contenidos cumplan de manera completa, en el sentido de que en algunas situaciones muestran una realidad que no es coherente con la que se vive a diario, porque si bien la democracia ya ha mostrado un avance, esto no significa que México sea un país democrático como lo señala el libro. Esto es importante señalarlo porque el fin de los contenidos es mostrar el conocimiento de la realidad, habiendo relación entre lo que se aprende con lo que se vive. Es por este motivo que el tratamiento de los contenidos tiene que ser sobre la experiencia cotidiana solo así se puede cumplir con el objetivo de formar un ciudadano consciente y comprometido a participar.

Sobre los aspectos que no sufrieron modificaciones, como son los referentes al nombre del país, el territorio y los símbolos patrios; los cuales no han cambiado porque significan la delimitación política y geográfica del país, así como los símbolos son los que forman parte de la identidad nacional, pero sobre todo estos tienen que ver con la soberanía y libertad del país, cuestiones sumamente importantes que hay que defender a través de retomar el sentido que tienen que es el trabajar por no perder esa soberanía y libertad.

En lo referente a las actividades de aprendizaje solo se puede hablar de cambios y estos fueron sumamente importantes porque se pasó de un corriente conductista a una constructivista, es decir que el maestro ya no establece una relación autoritaria con los alumnos y éstos solo reciben el conocimiento. Ahora el niño construye su aprendizaje con ayuda del maestro y de su entorno familiar y social, con lo que la escuela deja de ser el lugar alejado de la realidad. Este cambio puede considerarse como productivo para la educación cívica, porque a través de este es que se puede llegar a una conocimiento de esa realidad por medio de involucrar a todos y cada uno de los implicados en esta tarea educativa: padres de familia, maestros, alumnos y comunidad. El proceso a seguir

tiene que ver con la experiencia cotidiana, es decir que para comprender y reconocer la democracia es importante vivirla en el salón de clases, la escuela y la comunidad, haciéndola extensiva a todo el país. Los deberes y derechos hay que ejercerlos de manera conjunta reconociendo que tanto los niños como los adultos tienen que exigir sus derechos pero también tienen que realizar sus deberes. El fortalecimiento de la identidad nacional, se logra mediante la reflexión sobre si la realidad cultural es mexicana o si hay aspectos culturales de otros países que silenciosamente se están infiltrando sin darnos cuenta. Y por último para formar valores es necesario vivir los valores, el ejemplo de quienes tienen a su cargo educar, directamente como la familia y la escuela o indirectamente como el gobierno o los medios de comunicación, es la actividad de aprendizaje con mejores resultados.

CONCLUSIÓN GENERAL: Para poder llegar al objetivo de formar un ciudadano participativo, consciente de su realidad, reconocido como mexicano y comprometido con los valores para la armónica convivencia social, es necesario que la educación cívica, sea más que teórica, práctica, de lo contrario los requerimientos cívicos de la sociedad como el respeto, la democracia, la mexicanidad, los deberes y derechos, serán solo discurso perdiendo la finalidad para la cual deben servir.

## BIBLIOGRAFÍA

- APPLE, Michael W. (1989). Maestros y textos. Ed. Paidós. México.--
- ----- (1993). "El libro de texto y la política cultural. En Revista educativa no. 301. Ed. Centro de Investigación Educativa. Madrid.
- BARCO, Susana. (1975). "Antididáctica o nueva didáctica". En "Crisis en la didáctica. Aportes de teoría y práctica de la educación". Revista de Ciencias de la Educación. Ed. Axis. Argentina.
- BASÁÑEZ, Miguel. (1991 [1988]). La lucha por la hegemonía en México. Ed. Siglo Veintiuno. México.
- BEREDAY, George. (1967). El método comparativo en Pedagogía. Ed. Herder. Barcelona.
- BOLAÑOS Martínez, Victor Hugo. (1994). "El libro de texto gratuito, base de la unidad nacional. Novedades. México: 16, sec. editorial.
- BONFIL Batalla, Guillermo. (1994). México profundo. Ed. Grijalbo. México.
- BOSCH García, Carlos. (1996 [1985]). La técnica de la investigación documental. Ed. Trillas. México.
- CANTARERO Server, Juan. (1997). "Los nuevos libros de texto: el curriculum real de la reforma". En Investigación en la escuela no. 31. Ed. Diada. México.

- CAVAROZZI, Marcelo. (1997). México en el desfiladero. Los -- años de Salinas. Ed. Juan Pablos. México.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO. (1990). --- Reforma del sistema político mexicano. Alternativas ---- para el futuro, condición para la modernización. Ed.---- Diana. México.
- COLL, César. (1987). Psicología y curriculum. Ed. Paidós. Méxi-co.
- DÍAZ Barriga, Ángel. (1994). Docente y programa. Lo institucio-nal y lo didáctico. Ed. Aique. Buenos Aires.
- Diccionario de las ciencias de la educación. (1987 [1985]). Ed. Santillana. Madrid.
- ELÍAS de Ballesteros, Emilia. (1973). Educación Comparada. - Ed. Patria. México.
- FOLLARI, R. (1992). "Dominación y legitimación democrática". En Sociológica no. 7. Ed. UAM-Azcapotzalco.
- GARCÍA Maynez, Guillermo. (1971). Nueva educación cívica. Ed. Biblioteca del maestro. México.
- GIMENO Sacristán, José. (1989 [1988]). El currículum: una refle-xión sobre la práctica. Ed. Morata. Madrid.
- GIROLA, Lidia. (1993). "Ni racionalistas ni desencantados. Pe-culiaridades socioculturales del proceso de moderniza - a la mexicana". En Sociológica. No. 22. Ed. UAM - Azca -- potzalco. México.

- GUTIÉRREZ Espíndola, José Luis. (1992 ). "Las réplicas al liberalismo social en Cuadernos de nexos, no. 46. Ed. Nexos México.
- HERNÁNDEZ Campos, Jorge. ( 1994 ). "Zedillo y la reforma educativa Uno más uno. México: 1-8, sec. política--nacional.
- JIMÉNEZ Cabrera, Edgar. ( 1992 ). "El modelo neoliberal en América Latina" en Sociológica, no. 19. Ed. UAM-Azcapotzalco. México.
- KELSEN, Hans. (1979). Compendio general del Estado. Ed. Blume. Barcelona.
- LARROYO, Francisco. (1983). Historia comparada de la educación en México. Ed. Porrúa. México.
- LATAPÍ, Pablo. (1980). Análisis de un sexenio de educación en México. Ed. UNAM. México.
- ----- (1996). Tiempo educativo mexicano III. Ed. UNAM-UNA. México.
- MÁRQUEZ Angel, Diego. (1972). Educación Comparada, teoría y metodología. Ed. El Ateneo. México.
- MEDINA Peña, Luis. (1995 [1994 ] ). Hacia el nuevo Estado. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- MONTALVO, Enrique. (1986). El nacionalismo contra la nación. Ed. Enlace Grijalbo. México.
- MONTESINOS, Rafael. ( 1992 ). "Empresarios en Brasil y México. Un ensayo sobre el neoliberalismo en América Lati--

na. en Sociológica. no. 19. Ed. UAM-Azcapotzalco. México.

- MORÁN Oviedo, Porfirio. (1988 [1986]). "Instrumentación didáctica". En Pansza Margarita. Fundamentación de la didáctica. Ed. Garnika. México.
- NORIEGA Chávez, Margarita. (1996). En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos. Ed. - Universidad Pedagógica Nacional. México.
- ✓ PAGES J. y Pujol R. M. (1984). La educación cívica en la escuela. Ed. Barcelona. México.
- PANSZA González, Margarita. (1988 [1986]). Fundamentación de la didáctica. Ed. Gernika. México.
- -----.(1997 [1986]). Operatividad de la didáctica. Ed. Gernika. México.
- PEREYRA, Carlos, et al.: (1980). Historia ¿para qué? Ed. Siglo XXI. México.
- PIÑEYRO, José Luis. (1992). "El neoliberalismo y -la soberanía nacional en América Latina" en Sociológica.-no. 7 - Ed. UAM-Azcapotzalco. México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1989). Programa para la modernización educativa 1989-1994. Ed. Separata. México.
- ----- . (1995). Plan Nacional de Desarrollo. Diario Oficial. México.

- QUIÑONES, María Rosa. (1982). Prospectiva de la Tecnología-Educativa al año 2000. El Libro de Texto Gratuito para la Educación Primaria. Ed. UNAM. México.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. (1989). La reforma política y los partidos en México. Ed. Siglo XXI. México.
- SARTORI, Giovanni y Morlino, Leonardo. ( 1994 ). La comparación en las ciencias sociales. Ed. Alianza-Universidad. - Madrid.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1973). Plan y programas de educación primaria: Tercer grado. Ed. SEP. Mé - xico.
- ----- . (1974). Ciencias So --- ciales: Tercer grado. Auxiliar Didáctico. Ed. SEP. México.
- ----- . (1974). Ciencias So --- ciales: Tercer grado. Ed. SEP. México.
- ----- . (1993). El Plan y pro --- gramas de estudio de educación básica primaria. Ed. - SEP. México.
- ----- . (1995). El Libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica. Tercer grado. Ed. SEP. México.
- ----- . ( 997 ). Distrito Federal Historia y Geografía. Tercer grado. Ed. SEP. México.
- SICILIA, Javier. (1999). "La democracia: medios y fines". En Pro - ceso no.1189. México.
- TABA, Hilda. (1976). Elaboración del currículum.

- TURNER, Frederick. (1971). La dinámica del nacionalismo mexicano. México. Ed. Grijalbo.
- VARGAS, Rosa. ( 1993 ). "Daña a la identidad nacional el neoliberalismo: Pedagogía 93". La Jornada. México:18, sec. el país.
- ----- ( 1993 ). "Cerrada la recepción de propuestas para libros de texto". La Jornada. México: 21, sec. el país.
- VILLA Aguilera, Manuel. (1988). ¿A quién le interesa la democracia en México? Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.
- VEXILARD, Alexandre. (1970). Pedagogía Comparada. Ed. - Kapelusz. Buenos Aires.
- VILLA, Manuel. (1996). Los años furiosos 1994-1995. La reforma del Estado y el futuro de México. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.